

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

CONFIDENCIAL

No distribuir sin autorización

Este documento puede ser distribuido solo a personas autorizadas que necesitan la información.

Este documento se puede distribuir a terceros según el acuerdo de confidencialidad y con autorización.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

1.	BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	3
2.	ALCANCE	3
3.	VERIFICACIÓN	3
4.	MODELO DE NEGOCIO	3
4.1.	Descripción del modelo de negocio	3
4.2.	Visión, misión, valores, políticas	12
4.3.	Presencia geográfica	16
4.4.	Estrategia de Technip Iberia y objetivos	18
4.5.	Factores y tendencias que afectan a la evolución futura	22
4.6.	Análisis de materialidad	23
4.7.	Principales riesgos	25
5.	CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	26
5.1.	Gestión y enfoque medioambiental en Technip Iberia	26
5.2.	Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar	33
5.3.	Economía circular y prevención y gestión de residuos	35
5.4.	Uso sostenible de los recursos	35
5.5.	Cambio climático	36
5.6.	Protección de la biodiversidad	38
5.7.	Auditorias de sostenibilidad	38
6.	CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	38
6.1.	Empleo	38
6.2.	Organización del tiempo de trabajo	43
6.3.	Seguridad y salud	45
6.4.	Relaciones Sociales	61
6.5.	Formación	61
7.	DERECHOS HUMANOS	64
7.1.	Enfoque de gestión. Aplicación de procedimientos de debida diligencia	64
7.2.	Medidas para mitigar, gestionar y reparar los posibles abusos cometidos	64
7.3.	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	64
7.4.	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo	64
8.	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	65
8.1.	Enfoque de gestión	65
8.2.	Medidas para prevenir la corrupción y el soborno	65
8.3.	Acciones formativas previstas en 2021	68
8.4.	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	69
8.5.	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	71
9.	SOCIEDAD	72
9.1.	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	72
9.2.	Gestión responsable de la cadena de suministro	72
9.3.	Consumidores	73
9.4.	Información fiscal	73
10.	RELACIÓN DE NORMAS GRI APLICADAS EN LA FORMULACIÓN DEL INFORME	74

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

1. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El presente Estado de Información no Financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-le 18/2017, de 24 de noviembre).

En su elaboración, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI), conocidos como GRI Standards. En este contexto, a través del estado de información no financiera Technip Iberia, S.A.U. (Sociedad Unipersonal) tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación con los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno relevantes para la compañía en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

2. ALCANCE

El Estado de Información no Financiera posee carácter anual y hace referencia a los datos de la Sociedad para la totalidad del ejercicio 2020. La Sociedad no tiene participaciones en otras empresas del Grupo, por lo que los datos incluidos son exclusivamente de Technip Iberia, S.A.U. (Sociedad Unipersonal)

3. VERIFICACIÓN

El Estado de Información No Financiera del Informe de gestión ha sido sometida a un proceso de revisión externa independiente. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se adjunta como anexo a este informe.

4. MODELO DE NEGOCIO

4.1. Descripción del modelo de negocio

Technip Iberia, S.A.U. (Sociedad Unipersonal) es una Sociedad de Servicios de Ingeniería y Tecnología establecida en España desde 1972, especializada en la realización de servicios de Ingeniería para proyectos de plantas e instalaciones industriales, y muy focalizada en los nuevos procesos de Transición Energética no eléctrica.

Technip Iberia es la filial en España del Grupo Internacional de Ingeniería Technip Energies. Dicho grupo dispone de unos efectivos de más de 15.000 profesionales, ubicados en 34 países, con más de 25 tecnologías propietarias y una experiencia de más de 60 años en ejecución de Proyectos de Ingeniería y Construcción Industrial de primera línea.

El objetivo de Technip Iberia es conseguir la realización de los proyectos con la seguridad, calidad, precios y plazos óptimos, así como contribuir a acelerar los procesos de Transición Energética en la Industria de

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

procesos, y desarrollar servicios de asesoría y consultoría para resolver eficazmente los problemas específicos de sus clientes.

Technip Iberia realiza sus servicios basándose en su amplia experiencia y con la garantía de una total independencia de intereses comerciales y financieros. Desde su creación, Technip Iberia ha intervenido en el estudio y construcción de instalaciones de Proceso, Industriales y Edificación para responder a las necesidades actuales:

- Funcionalidad de las instalaciones
- Rendimiento y Seguridad de las instalaciones
- Flexibilidad de producción
- Operabilidad y Automatismo de las instalaciones
- Prevención de la contaminación
- Conservación de la Energía
- Estética de las realizaciones

4.1.1. Clientes y campos de actividad

Los clientes de Technip Iberia son empresas nacionales e internacionales de los sectores clave a los que se orienta Technip Iberia y en particular:

Proceso	Industria	Edificación
- Refino	- Industria General	- Edificación Industrial
- Gas	- Energía	- Utilities
- Química		
- Química Fina		
- Petroquímica		
- Food & Beverage		
- Farmacia		
- Biotecnología		

Damos vida a los proyectos revolucionarios de nuestros clientes en los negocios onshore y offshore

Diseñamos y construimos una gran variedad de proyectos en todo el mundo y estamos orgullosos de nuestros más de 60 años de historia entregando algunos de los proyectos de la industria de proceso más grandes y complejos del mundo.

Brindamos tecnologías, productos y servicios pioneros

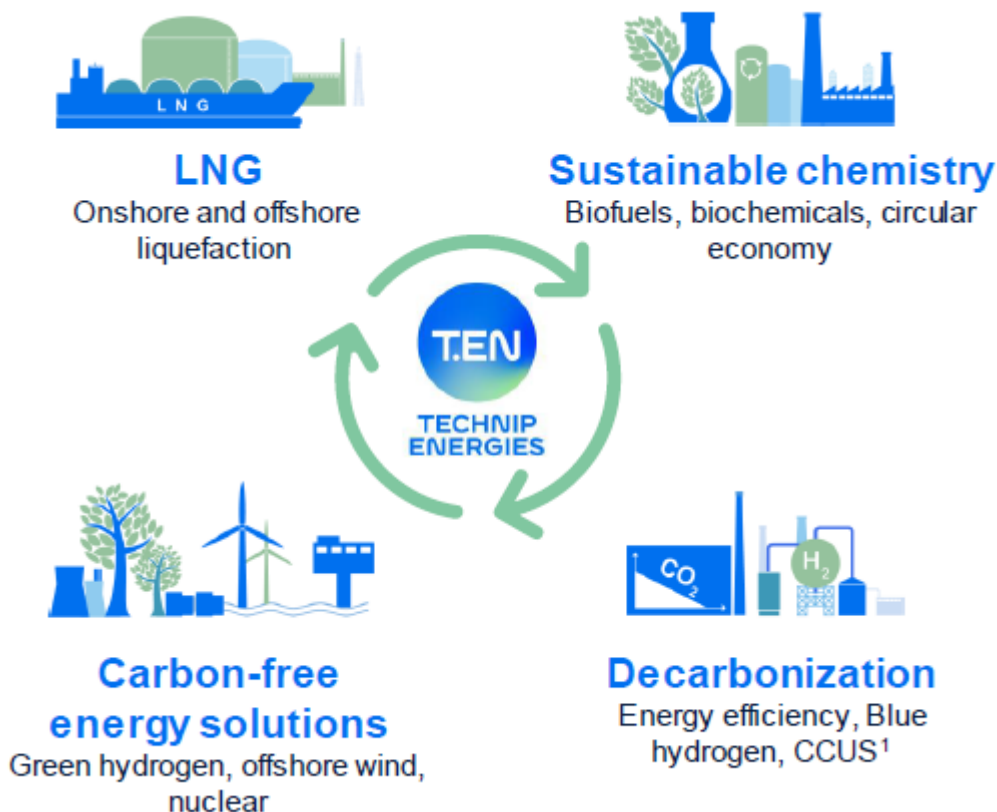
Aportamos valor adicional a nuestros proyectos, ofreciendo las soluciones más optimizadas para nuestros clientes. Con más de 25 tecnologías propietarias a nivel de Technip Energies y con un foco de desarrollo en las nuevas tecnologías relativas a Transición Energética (Química Sostenible, Descarbonización, Hidrógeno Verde,...), aportamos valor en todos nuestros proyectos.

Technip Energies: acelerando la transición energética para un mañana mejor

El mundo se enfrenta a un desafío que está cobrando un impulso sin precedentes para conseguir la descarbonización del planeta: la Transición Energética. A través de nuestros esfuerzos de innovación, nuestras tecnologías y proyectos, creemos que podemos desempeñar un papel fundamental para acelerar este viaje hacia una sociedad con bajas emisiones de carbono.



Nuestra estrategia para ayudar a acelerar la Transición Energética se basa en 4 pilares principales: El primero, es el liderazgo en GNL como combustible clave de la transición, el segundo son todos los nuevos procesos de Química Sostenible basada en materias primas que no son de origen fósil, el tercer pilar, es el relativo a los procesos de Captura de CO₂ para su estocaje o reutilización como materia prima y el cuarto son las soluciones energéticas libres de impacto en carbono, especialmente el Hidrógeno verde.



4.1.2. Servicios

Technip Iberia realiza servicios de Ingeniería y soporte tecnológico, así como servicios de Asesoría y Consultoría especializados en los campos de actividad mencionados.

Los servicios de Technip Iberia comprenden toda la gama, desde estudios básicos y de viabilidad, así como estudios especializados, proyectos de ejecución y Dirección y Supervisión de la construcción y puesta en marcha.

El alcance de los trabajos englobados en los servicios de Technip Iberia va desde las modernizaciones y modificaciones de plantas e instalaciones ya existentes a las nuevas instalaciones (complejos industriales, nuevas unidades o plantas de producción).

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

La descripción genérica de los Servicios de Technip Iberia es:

DIRECCIÓN DE PROYECTO	INGENIERIA	COMPRAS	CONSTRUCCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Proyectos • Estimación de costes • Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño Conceptual • Front End Engineering • Ingeniería Básica • Ingeniería de Detalle • Proyectos Administrativos • Proyectos de Legalización • Estudios de Viabilidad • Master Plan • Medio Ambiente • Seguridad Industrial 	<ul style="list-style-type: none"> • Compras • Contratación • Inspección • Activación 	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión • Precomisionado • Comisionado • Asistencia puesta en marcha

4.1.3. Recursos Humanos

Technip Iberia posee un equipo de profesionales propio adaptado a los proyectos y necesidades de la empresa, compuesto principalmente de ingenieros y especialistas (Ingenieros/as, Técnicos/as Especialistas y Projectistas, etc.)

Asimismo, Technip Iberia solicita de forma habitual la colaboración de otras empresas de ingeniería que aportan mediante su personal propio conocimientos técnicos especializados.

Además de sus propios efectivos, Technip Iberia cuenta con toda la estructura del Grupo Technip Energies poniendo a la disposición de sus clientes personal altamente especializado y con una amplia experiencia en cada sector.

4.1.4. Retención de personal

La actividad propia de la sociedad requiere de una gran aportación técnica por parte de la plantilla lo que hace que el porcentaje de licenciados e ingenieros técnicos respecto del total de personal sea elevado, en concreto, aproximadamente de un 85%.

Más allá de la formación técnica, las competencias necesarias para el desarrollo de los proyectos requieren un tiempo de especialización largo, dependiendo de la dimensión del proyecto. Por este motivo, una alta rotación comporta una pérdida de *know-how* que puede afectar a la gestión técnica de los proyectos. La sociedad ha tomado medidas para minimizar la rotación de los últimos ejercicios, tanto de naturaleza económica como de beneficios sociales. Es preciso tener una visión global de los campos de actuación para evitar una alta rotación de personal: desde la flexibilidad y los planes de carrera hasta la compensación económica y las posibilidades de crecimiento profesional dentro del Grupo Technip Energies.

Asimismo, una alta tasa de rotación puede comportar un incremento de los gastos de formación, así como riesgos en cuanto al cumplimiento de los requisitos de calidad y plazos de los diferentes proyectos.

Se ha informado a la matriz acerca de la necesidad de reforzar la política de gestión del talento, así como mejorar la retribución económica, todo ello con la finalidad de mantener el talento. Durante 2020, se ha

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

producido una disminución de la tasa de rotación por causa de la crisis económica y la incertidumbre generada por la COVID-19. A pesar de los acontecimientos de 2020 y la consiguiente disminución de la rotación, es preciso que tengamos en cuenta que la tasa sigue siendo elevada y que puede incrementarse con la recuperación que se espera en 2021, por ello, es preciso seguir implementando aquellas medidas que ayuden a evitar que la tasa de rotación sea superior al 10%.

Personal TPI

Sin contar colaboradores/as externos/as

	2017	2018	2019	2020
Bajas voluntarias	60	72	73	35
Plantilla media	549	624	607	584
Rotación	10,93%	11,54%	12,02%	5,99%

- En plantilla “stricto sensu” de TPI, **no hemos conseguido bajar el porcentaje de rotación en 2019** comparada con los dos ejercicios inmediatamente anteriores.
- Esto, a pesar de que durante 2019 se tomaron medidas para hacer frente a las salidas voluntarias (contraofertas, planes de carrera, incremento salarial sustancial, etc.)

4.1.5. Entorno de la compañía

Actualmente la mayoría de las empresas nos encontramos en un mercado muy competitivo y en continua evolución, tanto en el ámbito europeo como mundial. Esto implica la evidente necesidad de continuar con la modernización y digitalización de procesos, el cambio de los sistemas de gestión y la integración de las personas en objetivos comunes.

La crisis causada por la pandemia del virus COVID-19, ha acelerado los cambios a nivel de Digitalización y Teletrabajo, habiéndose adaptado todos los sistemas de producción durante 2020 para seguir operando en nuestros proyectos de manera efectiva.

Con estas perspectivas Technip Iberia es una empresa que tiene como objetivo el consolidar todos los cambios implementados este último año, contando con la profesionalidad y compromiso de nuestros trabajadores como elemento clave para seguir evolucionando y mejorando la eficacia de nuestra organización integrada en Technip Energies.

En este sentido hemos de garantizar la confianza de nuestros clientes apoyándonos en un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente y en una implantación de procedimientos a todos los niveles de la empresa.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

La dirección de Technip Iberia asegura que se identifican las necesidades y expectativas de los clientes y las convierte en requisitos. Estos requisitos, reflejados en los contratos, se cumplen en su totalidad con el objetivo de alcanzar la satisfacción del cliente, incluyendo las disposiciones legales y reglamentarias.

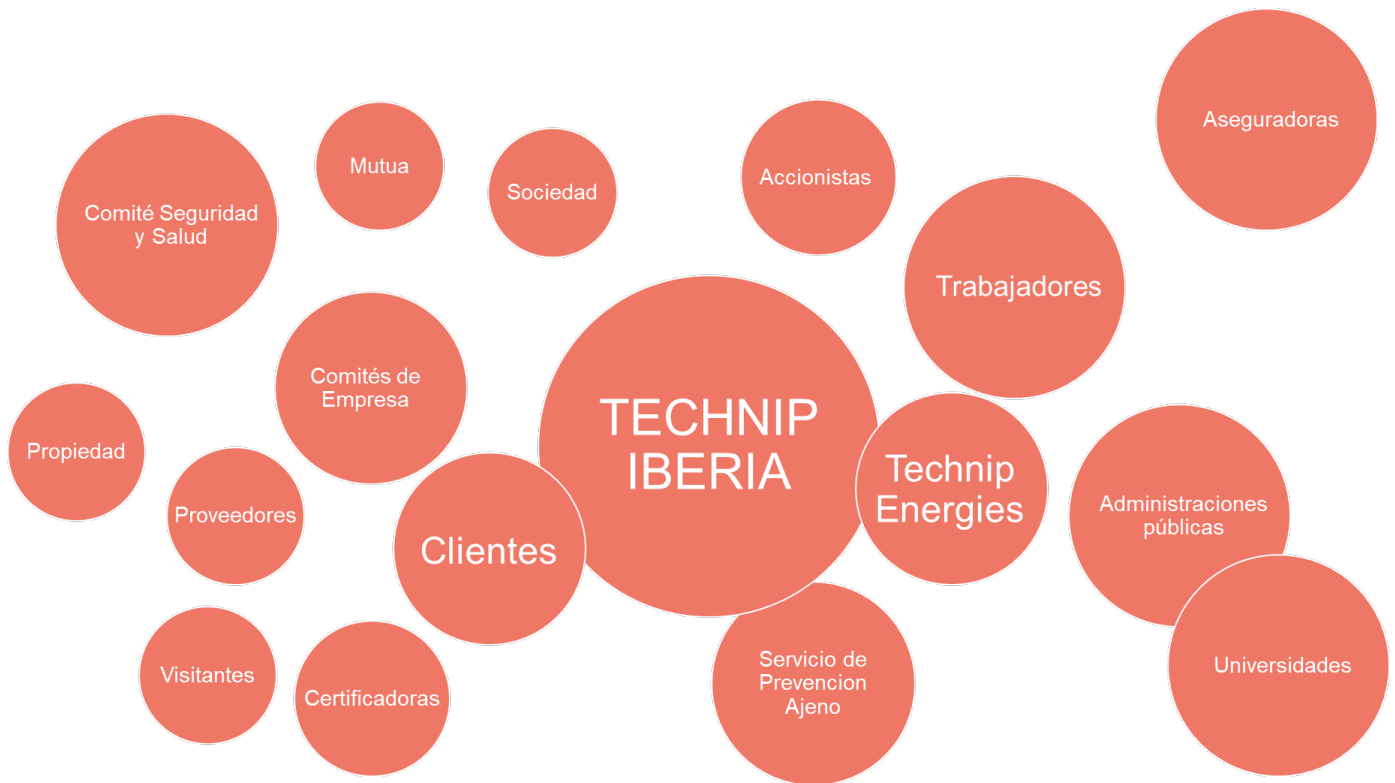
Periódicamente se mide la satisfacción de nuestros clientes. La evolución de los resultados de los últimos años es la siguiente:



4.1.6. Grupos de interés

Technip Iberia identifica las diferentes partes interesadas que pueden afectar o verse afectadas por la actividad de la organización y de los proyectos que llevamos a cabo. Los principales grupos de interés de la empresa son:

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020



Se muestra a continuación cuales han sido las necesidades y expectativas de las diferentes partes interesadas:

Partes Interesadas	Necesidad de la parte interesada	Expectativa de la parte interesada
Trabajadores de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> - Clima laboral adecuado - Salario acorde al mercado - Cumplimiento de requisitos legales-y otros 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento salarial - Formación continua - Plan de carrera - Plan de salud
Comités de empresa	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos legales - Consulta y participación - Estar informados de los aspectos que afectan a los trabajadores según legislación 	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos, consensos en la mejora de las condiciones laborales y de la salud de los trabajadores
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento del contrato - Responsabilidad Civil /aval - Cumplimiento de requisitos legales aplicables - Cumplimiento especificaciones y estándares de cliente - Precios de mercado 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con calidad, seguridad y con respeto al medioambiente - satisfacción elevada, eficiencia

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

Technip Energies	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento del contrato - Cumplimiento de la ICPO - Cumplimiento de requisitos legales aplicables - Cumplimiento de estándares de grupo 	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de recursos para proyectos intergrupo - ser líderes en nuestro mercado - eficiencia operacional
Administraciones públicas	- Cumplimiento de la legislación (medioambiental, prevención de riesgos, laboral, seguridad industrial)	- Cumplimiento de la legislación (medioambiental, prevención de riesgos, laboral, seguridad industrial)
Sociedad y comunidad	- Cumplimiento requisitos legales (laborales y medioambientales)	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad social corporativa - Certificación 9001, 14001 y 45001 - Generación de empleo - Plan de Igualdad - Plan de salud - Plan de movilidad
Proveedores , contratistas y subcontratistas	<ul style="list-style-type: none"> - Forma de pago según pactado - Cumplimiento de lo establecido en el contrato - Comunicación bilateral - Plazos factibles - Requisitos y requerimientos a cumplir - Documentación para CAE 	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones a largo plazo - fidelización
Accionista TEN	<ul style="list-style-type: none"> - Rentabilidad - Ingresos 	<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento - Prestigio y reconocimiento de la empresa
Competencia		Estar mejor posicionados que Technip Iberia
Entidades de certificación externa	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación eficaz y eficiente de los sistemas de SIG - Plazos de pago adecuados 	- Relación a largo plazo
Comité de seguridad y salud	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos legales - Consulta y participación - Estar informados de los aspectos de seguridad y salud que afectan a los trabajadores 	- Acuerdos, consensos en la mejora de la seguridad y salud
Propiedad oficinas	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con el contrato - Respeto y buen uso de las instalaciones y espacios comunes - Cumplimiento de las condiciones de segregación de los residuos en el pulmón WTC - Cumplir con la normativa interna de seguridad y salud 	<ul style="list-style-type: none"> - Relación a largo plazo - Fidelización
Visitantes	- Salir de las instalaciones de TPI en las mismas condiciones que se entra	- Condiciones ambientales agradables

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

Servicio de Prevención Ajeno	- plazos de pago adecuados	- Relación a largo plazo
Mutua	- comunicación de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	- cumplimiento de requisito legal - comunicaciones en plazo
Aseguradoras	- datos de los bienes y personas de TPI - conocimiento de los siniestros	- cumplimiento de contrato - mínimos siniestros
Universidades	- horas para realización de créditos - subvenciones para los masters - conocimiento para las clases y las tutorías	- contratación de los becarios - publicidad, atractividad y prestigio

4.2. Visión, misión, valores, políticas

4.2.1. Nuestra visión, propósito y compromisos

Como parte de Technip Energies, en Technip Iberia compartimos la visión y misión a nivel de grupo y que está muy focalizada en ayudar a la aceleración de la Transición Energética para un mundo más sostenible. Ayudando con nuestros conocimientos y capacidades a romper las barreras tecnológicas para encontrar soluciones tecnológicas que ayuden a transformar el modelo energético actual.

NUESTRA VISIÓN.

Acelerando la transición energética para un mañana mejor

En Technip Energies, continuamos rompiendo fronteras para acelerar la transición energética para un mañana mejor. Creemos que, trabajando juntos, podemos cambiar las líneas y convertir la visión de nuestros clientes en una realidad sostenible. Lideramos el gas natural, una energía de transición crítica, y desarrollamos proyectos energéticos innovadores con hidrógeno, química sostenible, biocombustibles, gestión de CO2 y otras soluciones.

NUESTRO COMPROMISO.

Rompiendo fronteras para transformar el mundo de la energía

Durante más de 60 años, hemos brindado soluciones innovadoras. Hoy, rompemos fronteras para transformar el mundo de la energía y acelerar la transición energética. Somos los que podemos hacerlo a través de nuestra capacidad única de entrega y nuestro impulso ilimitado para convertir la visión de nuestros clientes en una realidad sostenible.

NUESTRA MISIÓN.

Diseñar y entregar soluciones energéticas de valor añadido

Estamos hechos de pasión por la excelencia, compromiso con la seguridad y la calidad y una profunda integridad.

Diseñamos y entregamos soluciones energéticas de valor añadido.

Ofrecemos soluciones innovadoras de la A a la Z a través de tecnologías de vanguardia, diseño único, capacidades de ingeniería, experiencia en construcción y equipos.



Acelerar el ritmo de la transición energética y convertir la visión de nuestros clientes en una realidad sostenible.

4.2.2. Nuestras creencias fundamentales

Nuestras cinco creencias fundamentales han sido la piedra angular de nuestro negocio durante muchos años y lo seguirán siendo. Guían nuestros comportamientos y son aquello en lo que nunca nos comprometemos, sin importar las circunstancias.

En todo lo que hacemos, siempre garantizamos:

- **Seguridad** Nunca pondremos en riesgo nuestra salud, seguridad laboral y seguridad física
- **Integridad** Nos regimos por los más altos principios éticos y morales
- **Calidad** Ofrecemos la mayor calidad en todo lo que hacemos
- **Respeto** Tratamos a la gente de manera honesta, justa y cortés
- **Sostenibilidad** Actuamos responsablemente, teniendo siempre en cuenta el impacto que tenemos en el planeta, en la gente y en las comunidades en las que vivimos y trabajamos

4.2.3. Políticas y Directrices

4.2.3.1. Confidencialidad

Las actividades de Technip Iberia deben realizarse guardando confidencialidad y secreto de forma a no perjudicar los intereses directos o indirectos de los clientes y/o de Technip Iberia.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

4.2.3.2. Política prevención de daños de efectos negativos, en las personas, en el entorno y consideración de fenómenos naturales y riesgos catastróficos

Technip Iberia en su actividad debe aplicar una política encaminada a eliminar dentro de lo posible los riesgos y efectos negativos en las personas, el entorno y consideración de fenómenos naturales y riesgos catastróficos, siempre y cuando esté dentro de la responsabilidad y ámbito contractual de Technip Iberia la consideración de estos aspectos.

4.2.3.3. Política y directrices de compras

La Política de Compras/Propuesta de Proveedores y Contratistas ha de estar encaminada a garantizar fiabilidad y calidad y cumplimiento de los compromisos contractuales por parte de los proveedores / contratistas. Por tanto, se deberá:

- Proponer proveedores/contratistas fiables, profesionales, competitivos y con capacidad para los diferentes suministros/trabajos.
- Establecer contratos/pedidos que garanticen los compromisos y objetivos requeridos.
- Esto exige conocer bien a los proveedores/contratistas, para lo cual es necesario utilizar los datos, informaciones y procedimientos de compras, adaptados a cada proyecto.

4.2.3.4. Evitación de conflicto de intereses

En el desarrollo de las actividades de Technip Iberia los únicos intereses que deben buscarse son los de los clientes y los propios de Technip Iberia compatibles con el marco legal aplicable y el respeto a los derechos legítimos de los diferentes participantes.

En ningún caso los intereses de proveedores, contratistas, empleados o terceras partes podrán ponerse por delante de los de los Clientes y Technip Iberia.

Por tanto, en general deberá extremarse la precaución para evitar conflicto de intereses y, en particular, recibir regalos, comidas, atenciones, favores, etc. que por su naturaleza, valor o frecuencia puedan suponer un conflicto de interés.

4.2.3.5. Delimitación del ámbito de actuación

Technip Iberia realiza servicios y trabajos de Ingeniería y Construcción. Estas actividades conllevan a menudo interaccionar con Factorías y Unidades de producción. La actuación de Technip Iberia en estos casos debe delimitarse, ya que Technip Iberia no realiza ni puede realizar trabajos o servicios relativos a mantenimiento o producción.

4.2.3.6. Compromiso de calidad, seguridad y salud y medioambiente de Technip Iberia

Technip Iberia se compromete a la prestación de servicios a nuestros clientes y la realización de sus actividades, sin comprometer la seguridad, salud, medioambiente, calidad, dentro de la optimización de

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

los costos, planificación y satisfacción del cliente, de acuerdo con los compromisos contractuales y todo ello dentro del respeto de la normativa, leyes y otros requisitos aplicables.

4.2.4. Sistema Integrado de Gestión

Technip Iberia cuenta desde hace años con un sistema integrado de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud (SIG), certificado según los requisitos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 y ISO 45001:2018 que es auditado externamente todos los años.

El alcance de los sistemas de gestión certificados es:

“Servicios de ingeniería, para las industrias de procesos y fabricación, en general, así como edificación y arquitectura, comprendiendo las siguientes actividades:

- Estudios, asesorías y asistencias técnicas.
- Ingeniería básica y de detalle.
- Proyectos administrativos y de seguridad industrial y medio ambiente.
- Servicios de asistencia en compras, contratación y aprovisionamientos.
- Dirección, supervisión de construcción, apoyo y asistencia a la puesta en marcha”



4.2.5. Estrategia y prioridades de Technip Iberia

La estrategia general de Technip Iberia es el servicio a los clientes clave de la industria del petróleo y del gas, química, petroquímica, farmacia, alimentación e industria en general. Basada en dos grandes ámbitos geográficos de aplicación:

- El primero en España mediante una implantación geográfica próxima a los clientes y unos servicios de calidad y competitivos.


ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

- El segundo a nivel internacional colaborando en proyectos conjuntamente con otras oficinas el grupo Technip Energies o directamente con clientes internacionales.

En base a esto, las prioridades y temas clave para Technip Iberia son:


- Integración y trabajo conjunto con Technip Energies
- Ejecución excelente de Proyectos
- Liderazgo en tecnologías conjuntamente con Technip Energies
- Competitividad y rentabilidad
- Selectividad en las ofertas y proyectos
- Compromiso con nuestros clientes desde fases muy iniciales de los proyectos, mediante servicios de Ingeniería Básica y FEED's
- Digitalización de los procesos productivos y de organización general de la empresa

Prioridades estratégicas




Aceleración de la Transición Energética

- Ser la referencia mundial en los proyectos de transición energética
- Consolidar nuestro liderazgo en GNL
- Acelerar nuestro desarrollo en química sostenible, descarbonización y soluciones energéticas sin carbono
- Explorar nuevas tecnologías para ampliar nuestra experiencia y conocimientos
- Optimizar el diseño de nuestras plantas para maximizar la eficiencia energética y reducir la huella de carbono



Ejecución excelente de los proyectos

- Enfoque selectivo de los proyectos
- Equilibrar nuestro portafolio (mercados, tipo y tamaño de los proyectos, clientes y zonas geográficas)
- Reforzar las relaciones con todas las partes interesadas para ofrecer una ejecución de proyectos adecuada
- Dirigimos a los prospects en los que tenemos capacidades tecnológicas probadas y presencia local
- Fomentar el modelo de entrega de proyectos multicéntricos para optimizar y asegurar la ejecución de los mismos



Liderazgo en Tecnologías y digitalización

- Mayor liderazgo en tecnología y soluciones innovadoras
- Aprovechar nuestras capacidades digitales para ofrecer un alto nivel de calidad de ejecución
- Desarrollar nuevos servicios para mejorar la planificación de los proyectos y reducir los costes
- Ampliar las tecnologías para adaptarlas a las necesidades de los clientes optimizando la seguridad, la rentabilidad, la fiabilidad y la reducción de las emisiones

4.3. Presencia geográfica

Technip Iberia, con el objetivo de estar lo más próximo posible a los clientes, dispone de oficinas en las siguientes ciudades españolas:

SEDE CENTRAL

WTC Almeda Park
Plaza de la Pau s/n Edificio 8, 4ª Planta
08940 Cornellà de Llobregat (Barcelona) - España
Tel.: 93 413.98.00

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

OFICINA TARRAGONA

C/ Beethoven, 4
43007 Tarragona - España
Tel.: 977 19.16.50

OFICINA MADRID

C/ Retama, 7 4ª Planta
Edificio Torre Indocentro
28045 Madrid – España
Tel.: 91 196.21.24

OFICINA A CORUÑA

Galileo Galilei, 2 1ª Planta
Edificio Work Center – P.I. de la Grela
15008 A Coruña – España
Tel.: 981 11.10.00

OFICINA HUELVA

Puerto, 8 - 3ª Planta - Oficina nº3
Coworking Huelva
21003 Huelva - España

OFICINA CADIZ

Parque Empresarial Las Marismas de Palmones
Edificio Arttysur - Oficina nº2
11379 Los Barrios, Cádiz - España

CASTELLÓN

Centro de Producción en las instalaciones de BP OIL
Castellón
P.I. El Serrallo, s/n
12800 Tarragona - Castellón - España



Apoyando desde la **proximidad** a mejorar en **productividad**, **seguridad** e **impacto ambiental**

4.4. Estrategia de Technip Iberia y objetivos

4.4.1. Tendencias generales del 2020

En el ámbito de actuación de Technip Iberia son especialmente importantes los siguientes aspectos:

- La inversión de la industria y los sectores clave para la empresa
- Los precios del petróleo y gas
- La normativa de seguridad y medioambiental que afecta a los sectores clave
- Iniciativas en Transición Energética a nivel mundial, europeo y nacional

En el año 2020 la actividad productiva de nuestro sector se ha visto fuertemente impactado por el COVID-19, habiéndose producido una importante reducción de las inversiones y paralizaciones de proyectos. Adicionalmente el precio del petróleo ha fluctuado significativamente estabilizándose en un margen entre 50 y 60 US \$ el barril, aproximadamente.

La inversión de la industria del refino y química/petroquímica en España se ha estancado, realizándose estudios previos y FEED's sin continuidad en proyectos de ejecución. La inversión en la industria del gas a nivel internacional sí que ha mantenido una alta actividad.

Todo ello dentro de un entorno altamente competitivo donde la oferta supera la demanda y se practica precios bajos.

4.4.2. Desarrollo de proyectos internacionales

La participación de la sociedad en el desarrollo de proyectos internacionales tiene carácter estratégico por cuanto supone el acceso al mercado de ingeniería global, en la mayoría de casos en colaboración con otras sociedades del Grupo Technip Energies.

Desde el punto de vista comercial, Technip Iberia trabaja de forma coordinada con los *country managers* de cada uno de los países con la finalidad de generar sinergias en los planes de ejecución de cada uno de los proyectos. El Departamento comercial del Grupo Technip Energies, denominado *Win it* (ganémoslo) gestiona de forma transversal las oportunidades de negocio por área geográfica.

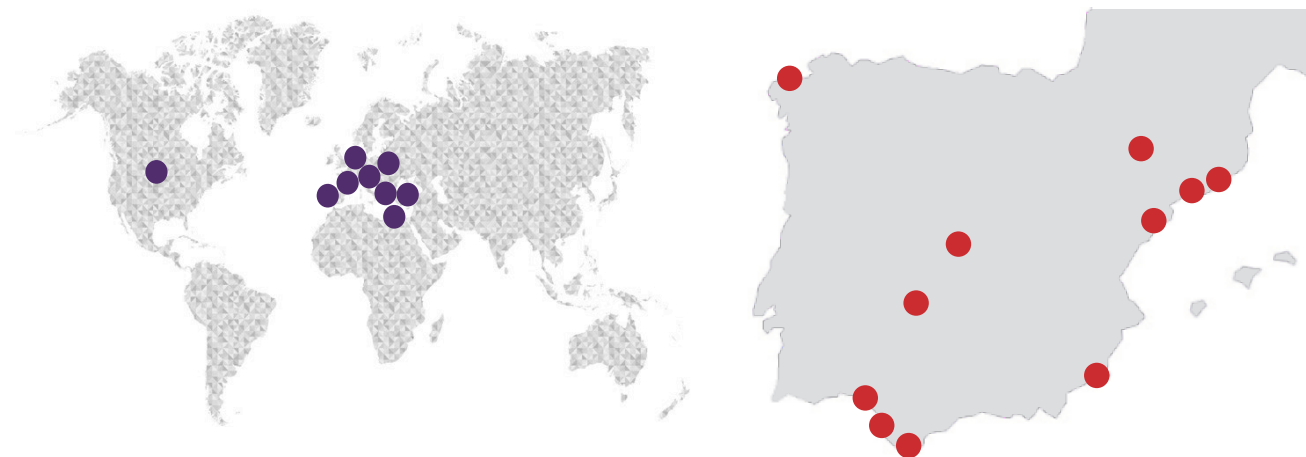
De forma habitual personal de la sociedad participa en proyectos desarrollados en otros países, lo que facilita su profundización de conocimientos técnicos de ingeniería, así como una mayor asunción de responsabilidades, lo que redunda en una mejora del know-how de la sociedad.

El porcentaje de participación en proyectos internacionales se ha incrementado de forma paulatina durante los últimos ejercicios.

En paralelo se realizan acciones coordinadas en los ámbitos comercial y de ejecución de proyectos que facilitan la participación de Technip Iberia, S.A.U. (Sociedad Unipersonal) en las operaciones del Grupo Technip Energies.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

El mapa geográfico con la ubicación geográfica de los proyectos más importantes, tanto nacionales como internacionales, sería la siguiente:



4.4.3. La gestión de la Calidad en los Proyectos

La misión principal del Departamento de Calidad es:

- Proporcionar la confianza adecuada a la Dirección de Technip Iberia y de los clientes de que el diseño, equipos, materiales comprados e instalados en la planta satisfacen los requisitos de calidad del proyecto
- Planificar la organización, herramientas y procedimientos de proyecto para las actividades a realizar tanto durante la fase de diseño como la ejecución de la obra y hasta la puesta en marcha de las instalaciones
- Garantizar procesos de trabajo uniformes y constantes entre los diferentes centros de operaciones para la ejecución de los proyectos durante cualquiera de sus fases
- Identificar los requisitos de calidad a solicitar a cualquier otra organización, por ejemplo, proveedores y subcontratistas que trabajan para el proyecto
- Organizar auditorías de calidad de los proyectos para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad
- Mejora de la alineación de Procesos y Métodos en todas las operaciones de Technip Iberia
- Análisis de estadísticas e indicadores, y propuesta de recomendaciones de mejora

El sistema de gestión de calidad (SGC) de Technip Iberia es un sistema que organiza, estandariza, optimiza e integra los diferentes procesos internos de los distintos Centros Operativos para lograr efectividad y eficiencia del desempeño. El SGC al medir y monitorear nuestro desempeño y la tasa de Satisfacción del Cliente mediante el registro incluso de los requisitos que no se han cumplido (No

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

Conformidades, Alertas y Lecciones Aprendidas), permite mejorar nuestros Procesos y desarrollar la Ejecución del Proyecto cumpliendo con los requisitos del cliente interno y externo.

Technip Iberia adapta sus propios sistemas de gestión de calidad a los requisitos específicos del proyecto. Estos requisitos se definen en:

- Contrato con el Cliente
- Leyes locales y regulaciones aplicables
- Especificaciones técnicas y requisitos de Cliente y Propietarios de Procesos
- Procedimientos de Technip Iberia y Procedimientos del Grupo Technip Energies
- Plan de calidad del proyecto y Procedimientos específicos del proyecto

El sistema de gestión de calidad de Technip Iberia está basado en el Sistema de Gestión Global de Procesos de Negocio (GBPMS). El GBPMS es la fuente única de todos los procesos y procedimientos generales de Technip Energies. Aporta muchos beneficios específicos que incluyen:

- Un enfoque coherente de cómo trabajamos.
- Procesos que reflejan nuestro conocimiento colectivo y nuestras mejores prácticas.
- Procesos, propietarios y roles definidos y estandarizados.
- Visibilidad de los requisitos del sistema de gestión de la industria y su relación con nuestros procesos.
- Un mecanismo para apoyar la mejora continua.

El objetivo principal del Global BPMS es ayudarnos a trabajar de manera más eficiente.

Para la correcta ejecución de los proyectos y por tanto obtener la máxima satisfacción de los clientes, Technip Iberia, a través del Departamento de Calidad, tiene implementado un sistema de gestión de calidad basado en la norma de referencia ISO 9001:2015.

4.4.4. Resultados del 2020

El año 2020 ha sido un año inusual, por la situación de pandemia mundial, y en el que Technip Iberia ha podido obtener unos resultados similares a los de los últimos años, superando el millón de horas en producción, y rozando esta misma cifra en lo que hace referencia a ventas, consolidando una tendencia en su capacidad de producción en un año de entorno muy incierto.

Como se detalla a continuación, la ejecución de los proyectos progresó significativamente. También lo hicieron las obras, donde hubo una intensa actividad que ha permitido terminar con éxito algunos proyectos, así como alcanzar avances muy notables en los proyectos en curso. Se mantuvo el equilibrio estratégico entre proyectos nacionales (45%) e internacionales (55%). En España, se trabajó en la ejecución de 111 proyectos, además de colaborar con nuestros clientes a través de acuerdos marco y contratos de asistencias técnicas. A nivel de operaciones internacionales, se trabajó en un total de 52 proyectos medianos y grandes, y asistencias técnicas.

Technip Iberia ha llevado a cabo su actividad para empresas tanto nacionales como internacionales de Alemania, Dinamarca, Francia, UK, Italia, Malasia, Holanda, Noruega, Portugal, Senegal y USA.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

El conjunto de los procedimientos y sistemas se enriqueció y fortaleció con el uso de BPMS e iLearn, para procedimientos y formación, respectivamente.

El sistema de Seguridad y Salud se mantuvo robusto, aunque se produjeron algunos accidentes e incidentes en obras, oficinas e *in itinere* que demuestran la necesidad de seguir manteniendo la vigilancia permanente. Todos estos éxitos —entre otros— fueron posibles gracias a la profesionalidad, entusiasmo y compromiso de todo el equipo de Technip Iberia conjuntamente con nuestros clientes, y colaboradores dentro del marco de los proyectos y empresa.

En el año 2020 se han conseguido la gran mayoría de objetivos y retos planteados, destacándose los siguientes:

- Ventas: se ha superado al presupuesto mediante contratos nacionales e internacionales y con Technip Energies
- Producción: se han superado el objetivo con colaboraciones con diferentes centros de Technip Energies
- El margen bruto de explotación está en línea con el presupuesto
- Plantilla: se ha mantenido y aumentado la plantilla de personal en general y de contratos fijos, manteniendo los porcentajes que aseguran el progreso en igualdad de género
- A nivel de los procesos productivos, se ha implementado en un primer proyecto un sistema puntero de Digitalización "Data Centric", permitiendo una gestión optimizada y robusta de la información.
- En calidad y seguridad se han cumplido la mayoría de los objetivos de los planes anuales, habiendo conseguido superar positivamente las diversas auditorias en todos los sistemas implantados
- La colaboración con Technip Energies se ha intensificado y se han incorporado los diferentes sistemas a nivel del Grupo

Tamaño de la compañía	TECHNIP IBERIA, S.A.U.			
	2020	2019	Diferencia	
Activos [€MM]	28,71	27,14	1,57	5,8%
Fondos propios [€MM]	5,51	7,74	-2,23	-28,8%
Deuda ajena [€MM]	23,20	19,40	3,80	19,6%
Ventas [€MM]				
Importe neto cifra de negocios	46,10	48,70	-2,60	-5,3%
Compras [€MM]				
Aprovisionamientos	7,04	7,35	-0,31	-4,2%
Resultados [€MM]				
Antes de impuestos	-0,35	-0,19	-0,16	84,2%
Clientes [€MM]	20,21	19,10	1,11	5,8%
Proveedores [€MM]	17,12	13,94	3,18	22,8%

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

Empleados payroll [promedio]	584	607	-23	-3,8%
Empleados externos [promedio]	94	92	2	2,3%

4.5. Factores y tendencias que afectan a la evolución futura

El lunes 26 de agosto de 2019, se anunció que la Junta de Technip Energies había aprobado por unanimidad un plan para separar Technip Energies en dos compañías independientes líderes en la industria: Technip Energies (en el sector del Onshore y del Offshore) y Technip Energies (en el sector del Surface y del Subsea). Esta separación (split) se preveía que sería efectiva durante el Q2 de 2020, pero debido a la situación de la pandemia COVID-19 vivida, se ha postpuesto hasta el 16 de febrero de 2021 en la que dicha separación de empresas se ha hecho efectiva.

Technip Energies centrado en el sector del onshore y offshore, y del que Technip Iberia formará parte, estará en una posición única para capturar oportunidades en los sectores de gas natural licuado (GNL), Transición Energética, Química Verde y Biocombustibles. La nueva compañía tendrá un foco tecnológico muy marcado con una división de Process Technologies de más de 1.000 profesionales en este ámbito. La compañía estará compuesta por el segmento onshore / offshore, así como por Loading Systems, Cybernetix y Genesis.

A nivel de Technip Iberia, para el año 2021 se han fijado objetivos y presupuestos cuyos principales aspectos se resumen a continuación:

- Conseguir un buen posicionamiento dentro del nuevo grupo Technip Energies, del que Technip Iberia formará parte.
- Diferenciación por tecnologías y especialmente en las relativas a la Transición Energética.
- Ventas, para asegurar la carga de trabajo y rentabilidad.
- Ejecución de proyectos y producción, con seguridad, calidad y satisfacción de los clientes.
- Competitividad en factores diferenciales y costes para las condiciones del mercado.
- Consolidación de la presencia y proximidad a los grandes clientes en España.
- Posicionamiento estratégico en el mercado europeo.
- Coordinación y plena integración y colaboración con Technip Energies.
- Progreso en la informatización y digitalización de las operaciones y funcionamiento general.
- Plan de mejoras en las áreas de calidad, seguridad y salud y medioambiente.

En los próximos años no podemos anticipar cómo evolucionarán la economía y aspectos geoestratégicos, políticos y sociales que están en la base de las inversiones en los sectores donde trabajamos. El análisis prospectivo del futuro sugiere el planteamiento de una serie de escenarios posibles con una estrategia de

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

base y posibles alternativas que escapan de las posibilidades de nuestra empresa al estar integrados totalmente en Technip Energies.

A pesar de ello, hay una serie de tendencias y retos generales que podemos anticipar y están en la base de la estrategia de Technip Iberia, que son los siguientes (contando con un escenario de base dentro de las evoluciones normales de la sociedad y economía general, sin escenarios extremos que no se consideran):

- Aumento de la necesidad de energía para abastecer una población creciente y con mayores demandas de consumo, confort y movilidad.
- Transición del modelo energético.
- Evolución hacia un sistema más sostenible, con obtención de productos a partir de fuentes renovables (química verde, biocombustibles, biopolímeros, etc.).
- Cambios en las exigencias legales, de seguridad y medioambiente.
- Aumento de la demanda de productos químicos y petroquímicos, acorde con el crecimiento económico.
- Aumento de las necesidades y diversificación en las ciencias de la vida, especialmente en alimentación y farmacia.
- Digitalización progresiva en todas las áreas de la sociedad.
- Cambios sociales y expectativas de la sociedad y personas en general.

Para hacer frente a todo ello, las prioridades y objetivos estratégicos para los 3 a 5 próximos años son básicamente:

- Integración total en Technip Energies para asegurar la máxima coordinación y colaboración.
- Posicionamiento tecnológico en los nuevos procesos de química sostenible.
- Seguimiento y colaboración con los clientes y sectores principales para anticipar las necesidades.
- Proximidad a los clientes principales y grandes complejos de producción.
- Digitalización de los servicios ofrecidos y progresiva para aumentar la eficacia de nuestras operaciones.
- Agilidad, eficiencia y competitividad en los servicios ofrecidos.

4.6. Análisis de materialidad

A nivel de gobernanza de compañía y en relación con la estrategia de Technip Energies consideramos que los aspectos que requieren un especial seguimiento y atención son los siguientes:

Participación activa en impulsar la Transición Energética en nuestro sector

- El desarrollo de nuevas tecnologías que ayuden a la aceleración de la Transición Energética no eléctrica constituyen, en el sector de la energía y de la industria de proceso, un eje estratégico de Technip Iberia.
- Se ha potenciado nuestra área de tecnologías y se está integrado con las distintas “Product line” a nivel de grupo para ofrecer a nuestros clientes habituales el portafolio de nuevas tecnologías que a nivel de Technip Energies se están licenciando.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

- Posicionamiento estratégico sobre los proyectos de Hidrógeno Verde, dentro del marco del acuerdo tecnológico que Technip Energies ha firmado con el fabricante de electrolizadores McPhy.
- Acompañar a nuestros clientes en el desarrollo de estudios conceptuales para analizar la viabilidad de futuros proyectos relacionados con Química Sostenible.
- Integración en organismos y asociaciones, a nivel de España, que promuevan tecnologías en relación con la Transición Energética y la descarbonización.

Excelencia en la ejecución de los Proyectos

- Reforzar las relaciones con todas las partes interesadas para ofrecer una ejecución de proyectos adecuada a las necesidades del Cliente.
- Ser una referencia en el mercado nacional e internacional en cuanto a la integración de la metodología de digitalización en la ejecución de proyectos.
- Fomentar el modelo de entrega de proyectos multicéntricos para optimizar y asegurar la ejecución de los mismos.
- Cumplir con los compromisos contractuales y los criterios de calidad en el desarrollo de los proyectos, todo ello con el objetivo de lograr una plena satisfacción por parte del cliente.
- En paralelo es también un objetivo clave asegurar el cumplimiento de los plazos contractuales, optimizando los plazos globales y los costes de los proyectos.

Desarrollo del mercado internacional

- Implementación del plan de negocio para el mercado europeo en colaboración con las filiales locales del grupo Technip Energies.
- Integración con otros centros de Technip Energies en la ejecución multicentro dentro de grandes proyectos liderados por los “main operating center” del grupo.
- Incrementar el conocimiento de requerimientos locales de cada país, derivado de la participación en proyectos internacionales, para incorporarlo en futuras ofertas/proyectos.

Desarrollo de personal

- Desarrollar el conocimiento y habilidades de los/as empleados de Technip Iberia, tanto a nivel técnico, como en las nuevas herramientas de digitalización en fase de implementación.
- Potenciar la capacitación de los/as empleados de Technip Iberia promoviendo la competitividad de la empresa a través de la intensificación de las actividades formativas en el plan de formación anual.
- Implementar herramientas de desarrollo de personas como: Career Path general, Planes de carrera específicos para ciertas posiciones, fomentar los cambios entre diferentes departamentos así como la movilidad dentro de las diferentes filiales, todo ello con el fin de potenciar el crecimiento y la aportación de valor por parte de las personas que trabajan en Technip Iberia.
- Ayudar a la conciliación laboral/personal con la implementación de un acuerdo de teletrabajo post-COVID-19.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

Seguridad

- A nivel de COVID-19 mantener operativas todas las medidas y procedimientos de prevención y protección que garanticen la seguridad de las personas de Technip Iberia protegiendo del contagio en las instalaciones de Technip Iberia.
- Mantener el Plan de Continuidad que se ido implementado durante 2020, adaptándolo de forma suficientemente flexible para poder hacer frente a las diversas circunstancias de la pandemia, asegurando la protección de las personas, así como la continuidad de las operaciones y del servicio a nuestros clientes.
- Adopción de todas aquellas medidas que promuevan la eliminación del riesgo de que se puedan producir accidentes en el desarrollo de nuestras actividades.
- Formación a las personas que integran la compañía acerca de la necesidad de seguir estándares de seguridad altos.
- Facilitar los medios y recursos necesarios para la prevención y protección del personal y de las actividades bajo nuestra responsabilidad.

Medio ambiente

- En todos los proyectos, en su planificación y gestión se realiza teniendo en cuenta estándares medioambientales del sector, y, en el caso concreto de Technip Iberia se aplica la ISO 14001.

4.7. Principales riesgos

Las declaraciones prospectivas implican riesgos, incertidumbres y suposiciones importantes que podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de nuestra experiencia histórica y nuestras expectativas o proyecciones actuales, incluidos los siguientes factores materiales conocidos:

- Impacto del COVID-19 en la actividad de nuestros clientes, así como en la estrategia de inversiones/proyectos.
- Cambio de modelo energético según los objetivos de descarbonización del planeta que modificarán los equilibrios actuales.
- cambios imprevistos relacionados con factores competitivos en nuestra industria;
- la demanda de nuestros productos y servicios, que se ve afectada por los cambios en los mercados nacionales e internacionales;
- posibles responsabilidades derivadas de la instalación o uso de nuestros productos;
- sobrecostos relacionados con nuestros contratos de precio fijo.
- nuestra capacidad de entregar oportunamente nuestro trabajo acumulado y su efecto en nuestras ventas futuras, rentabilidad y nuestras relaciones con nuestros clientes;
- nuestra confianza en los subcontratistas, proveedores y socios de empresas conjuntas en el cumplimiento de nuestros contratos;
- nuestra capacidad para contratar y retener personal clave;
- las leyes y regulaciones internacionales, incluidas las leyes y regulaciones ambientales, que pueden aumentar nuestros costos, limitar la demanda de nuestros productos y servicios o restringir nuestras operaciones;
- interrupciones o cambios en las condiciones políticas, reglamentarias, económicas y sociales de los países en los que realizamos negocios;

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

- los riesgos de las fluctuaciones de los tipos de cambio asociados con nuestras operaciones internacionales, así como las fluctuaciones en el precio del petróleo y del gas;
- falla de nuestra infraestructura de tecnología de la información o cualquier incumplimiento significativo de la seguridad, incluidos los ataques cibernéticos y los riesgos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de privacidad y seguridad de datos;
- accidentes en plantas de producción con afectación directa o indirecta a personal de la compañía.

Technip Iberia monitoriza y registra periódicamente los principales riesgos de su actividad, intentando anticipar los que puedan surgir en el futuro e implementado un plan de mitigación para evitarlos o minimizarlos. Para cada riesgo se prevé una mitigación o plan de acción, dentro de lo posible.

De forma general y transversal, las principales medidas adoptadas para mitigar los riesgos identificados a la fecha son:

- Implementación de un “Incident Management Team (IMT)” para la gestión en modo emergencia de la pandemia del COVID-19.
- seguimiento continuo del mercado para los sectores y clientes principales para prever la demanda y necesidades cambiantes y adaptar la oferta en consecuencia.
- aplicación exacta de las leyes, reglamentos y normativa aplicables, y en particular de los aspectos sociales, laborales, fiscales, financieros, administrativos, de seguridad, calidad y medioambiente.
- aplicación de las reglas e instrucciones de Technip Energies en aspectos de riesgos contractuales y en general.
- tomar medidas necesarias para asegurar la eficacia y competitividad de las operaciones y funcionamiento general de la empresa.
- cumplimiento de las obligaciones y acuerdos contractuales, con los clientes y todas las partes intervinientes.
- vigilancia y seguimiento continuo de la carga de trabajo y su adaptación con los recursos.
- adaptación de las condiciones de trabajo para asegurar la retención, desarrollo y motivación del personal clave.
- desarrollo continuo de los aspectos informáticos para asegurar la fiabilidad de los sistemas y operaciones y evitar incidencias informáticas de cualquier tipo.
- vigilancia y control continuo de los aspectos de seguridad, salud, calidad y medioambiente con planes de actuación y mejora.
- vigilancia y control continuo de los aspectos económicos y financieros de la empresa para asegurar su viabilidad y continuidad también en esta área.

5. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

5.1. Gestión y enfoque medioambiental en Technip Iberia.

5.1.1. Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en la salud y seguridad.

Debido a la naturaleza de la empresa los posibles efectos producidos en la oficina están controlados con los procedimientos de gestión ambiental. Producción de residuos y gestión de consumos.

Los efectos producidos por los proyectos derivados de los diseños de los proyectos están evaluados por las disciplinas de acuerdo con el procedimiento MP-450-01-Evaluación de riesgos ambientales.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

El procedimiento pretende evaluar los aspectos ambientales significativos de la oficina y de los proyectos.

Los aspectos que se tienen en cuenta son:

- Emisiones a la atmósfera.
- Generación de residuos.
- Consumo de recursos naturales.
- Vertidos/consumo de agua.
- Ruido.
- Contaminación del suelo.

La actividad general de Technip Iberia no genera ningún impacto respecto a los dos últimos aspectos (ruido y suelos en oficinas).

Para efectuar la evaluación de impactos se valoran los siguientes factores, de acuerdo con la gradación establecida en la Tabla adjunta (cuadro de valoración de aspectos medioambientales directos):

- TOXICIDAD.
- MEDIO RECEPTOR O DESTINO.
- CANTIDAD. Se introduce el concepto de “media histórica”, que corresponde al cálculo del promedio de los datos disponibles, como máximo de los últimos 5 años. Se aplica según los preceptos del Cuadro de valoración de aspectos.
- FRECUENCIA.

TOXICIDAD				
Emisiones atmosféricas	Generación de residuos	Consumo de recursos naturales	Vertidos o derrames	Puntuación
<p>ALTA <u>Contaminantes primarios:</u> proceden directamente de las fuentes de emisión CO₂</p> <p>Emisiones de vehículos</p>	<p>PELIGROSO o especial Establecido según criterio del “Catálogo Europeo de Residuos”</p> <p>Fluido refrigerante (R-22)</p>	<p>ALTA <u>Consumo de energía:</u> Mezcla de Gasolina y gasóleo</p> <p><u>Consumo de papel:</u> Papel no reciclado</p>	<p>ALTA Derrame de residuos líquidos (combustible, aceite, etc.) en caso de accidente de vehículos</p>	25
<p>MEDIA <u>Contaminantes secundarios:</u> originados en la atmósfera por reacción con otros contaminantes O₃, SO₃, NO₂</p>	<p>Mezcla de residuos PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS</p>	<p>MEDIA <u>Consumo de energía:</u> Gasolina / Gasóleo / Biodiesel</p> <p><u>Consumo de papel:</u> Papel reciclado y no reciclado</p>	<p>MEDIA Aguas residuales de un incendio</p>	10
<p>BAJA Sin emisión de contaminantes</p>	<p>NO PELIGROSO o no especial o inerte (Establecido según criterio del “Catálogo Europeo de Residuos”)</p>	<p>BAJA <u>Consumo de energía:</u> eléctrica, gas</p> <p><u>Consumo de papel:</u> Papel reciclado</p> <p><u>Consumo de agua</u> Agua sanitaria</p>	<p>BAJA Aguas sanitarias</p>	1

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

CANTIDAD				
Emisiones atmosféricas	Generación de residuos	Consumo de recursos naturales	Vertidos o derrames	Puntuación
ALTA Si aumenta la emisión	ALTA Si aumenta la generación	ALTA Si aumenta el consumo	ALTA Si aumenta el vertido	25
MEDIA Se mantiene la emisión	MEDIA Se mantiene la generación	MEDIA Se mantiene el consumo (incremento entre el 0-5%)	MEDIA Se mantiene el vertido	10
BAJA Disminuyen las emisiones	BAJA Disminuyen la generación	BAJA Disminuye el consumo	BAJA Disminuye el vertido	1

DESTINO O MEDIO RECEPTOR				
Emisiones atmosféricas	Generación de residuos	Consumo de recursos naturales	Vertidos o derrames	Puntuación
ALTA Emisiones que afecten personas no trabajadoras o medio natural protegido.	ALTA Deposición vertedero (inertizados o no) Incineración residuos halogenados	ALTA /A (1)	ALTA Vertido en zonas de protección especial	3
MEDIA Emisiones que afecten instalaciones, trabajadores y/o medio ambiente o producidos por un incendio	MEDIA Reciclaje (Valorización/Tratamiento)	MEDIA N/A (1)	MEDIA Vertido sobre terreno natural	2
BAJA Emisiones que no afecten ni a trabajadores ni a instalaciones.	BAJA Reutilización	BAJA N/A (1)	BAJA Red municipal de saneamiento	1

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

FRECUENCIA				
Emisiones atmosféricas	Generación de residuos	Consumo de recursos naturales	Vertidos o derrames	Puntuación
ALTA Si la incidencia es continua y diaria	ALTA Si su generación es diaria	ALTA Si el consumo es continuo y diario	ALTA Si la frecuencia es continua y diaria.	25
MEDIA Si la incidencia es continua y diaria pero estacional. Sólo en determinados meses	MEDIA Se genera de forma regular pero no diaria	MEDIO Se consume de forma regular pero no diaria	MEDIA Si la incidencia es continua y diaria pero estacional (sólo en determinados meses).	10
BAJA Si se produce de forma esporádica, sin periodicidad definida, o por causa accidental	BAJA Si se produce de forma esporádica, sin periodicidad definida, o por causa accidental	BAJA Si se consume de forma esporádica, sin periodicidad definida, o por causa accidental	BAJA Si se produce de forma esporádica, sin periodicidad definida, o por causa accidental	1

Además de evaluar estos factores se tiene en cuenta en la evaluación la perspectiva del ciclo de vida. Se valora de cada aspecto el ANTES, el DURANTE y el DESPUÉS.

Para la evaluación de Impactos ambientales en los proyectos y de acuerdo con la política medioambiental de TPI, todas las actividades asociadas con el diseño son implementadas de forma que se asegura que la instalación cause el menor impacto posible en el medio ambiente.

En todos los proyectos que realiza TPI, las instalaciones son diseñadas de acuerdo con las mejores técnicas disponibles desde el punto de vista medioambiental. Todas las disciplinas que participan en un proyecto deben considerar el desempeño medioambiental en la selección de soluciones a nivel conceptual.

En particular, cuando un proyecto tiene o puede tener un impacto ambiental significativo, las Administraciones pueden solicitar al Propietario un Estudio de Impacto Ambiental para asegurar las interacciones entre la nueva instalación y el sistema medioambiental antes de recibir la licencia de actividades y de operación de la instalación. Los Estudios de Impacto Ambiental se solicitan a las empresas potencialmente más contaminantes.

TPI tiene en cuenta los resultados del Estudio de Impacto Ambiental y puede asistir a los Clientes en la preparación del Estudio de Impacto Ambiental, asegurando:

- El cumplimiento con la legislación local y los estándares del cliente y los requerimientos específicos.
- Cumplimiento de estándares internacionales.
- Adopción de todas las medidas posibles para la reducción y corrección de los impactos potenciales.

Según la naturaleza del contrato, se pueden realizar otros estudios como son:

- Análisis de consecuencias.
- Reuniones HAZOP.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

- Evaluación cuantitativa de riesgos.
- Análisis de riesgo.

Para los proyectos en que se considere necesario, las leyes aplicables y los requerimientos medioambientales del cliente son identificables y recogidos dentro de una Job Specification for Design (JSD) medioambiental, en los cambios sustanciales/no sustanciales y otros proyectos ambientales.

El diseño tiene influencia en el Antes, el Durante y el Después es responsabilidad del cliente final y al tener un Antes eficiente el Durante y el Después también será óptimo.

En el momento de las tabulaciones técnicas de las ofertas se realizará la evaluación ambiental de cada proveedor. Los criterios están marcados por cada una de las disciplinas. Los diferentes criterios se enumeran a continuación en cada apartado en las disciplinas de aplicación.

Se realizará la evaluación de diferentes aspectos ambientales con una puntuación del 1 al 3. De todos los aspectos evaluados se cogerá el valor superior para el valor del desempeño ambiental.

De la evaluación de los suministradores se obtendrá el siguiente resultado:

DESEMPEÑO AMBIENTAL		
1	2	3
DESEMPEÑO AMBIENTAL MUY BUENO	DESEMPEÑO AMBIENTAL CORRECTO	DESEMPEÑO AMBIENTAL MEJORABLE

5.1.2. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental

Technip Iberia dispone de procedimientos de gestión ambiental:

- MP-450-01-Identificación de aspectos ambientales (ver descripción en punto anterior).
- MP-450-02- Procedimiento para la gestión y control de consumos. El objeto de este procedimiento es asegurar que TPI adopta las medidas adecuadas para controlar adecuadamente el consumo de electricidad, papel, etc. de sus instalaciones, así como el consumo de combustible. Alcanza a todos los recursos naturales de las actividades de la empresa e incluye el combustible tanto de los vehículos alquilados por TPI como el de los vehículos del personal de TPI consumido durante la realización de sus tareas.
- MP-450-03 - Procedimiento para la gestión de los residuos. El objeto de este procedimiento es asegurar que los residuos generados por Technip Iberia son recogidos selectivamente y gestionados para maximizar su reciclaje y establecer la sistemática para la recogida selectiva, almacenaje y entrega de los residuos que se generan en TPI. En este procedimiento aplica a la recogida selectiva y gestión de los siguientes residuos generados en las oficinas de TPI:
 - Papel y cartón.
 - Envases.
 - Tóner y cartuchos de tinta.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

- Fluorescentes (únicamente en Tarragona).
 - Pilas.
 - Material eléctrico/electrónico.
 - Mobiliario.
 - Otros que se deriven de situaciones de emergencias (incendios).
 - Emisiones de CO₂ debidas al transporte.
 - Residuos de los equipos sanitarios (únicamente en Tarragona).
- MP-450-04 - Procedimiento para compras sostenibles. El Objetivo que perseguimos con la realización y difusión de este procedimiento es fomentar la compra y contratación de productos y servicios más respetuosos con el medio ambiente en el ámbito de la oficina, a la vez que promover buenas prácticas de consumo a todo el personal. El alcance de este procedimiento son los productos comprados para el uso cotidiano durante la actividad de Technip Iberia y que pueden tener un mayor impacto ambiental.

5.1.3. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

Technip Iberia dispone de un sistema de gestión ambiental certificado según la ISO-14001:2015 y dispone de personal cualificado dedicados a la prevención de riesgos ambientales, se dispone de procedimientos y de un plan de emergencia que define posibles emergencias ambientales en la empresa.

Technip Iberia dispone de un Plan de Emergencia elaborado e implantado para cada una de las delegaciones, en el caso de Madrid y Cornellá, éstos están totalmente en coordinación con los Planes de Autoprotección del centro, elaborados por la Propiedad.

En dichos Planes se contemplan todos los riesgos entre ellos los de tipo medioambiental, con el detalle del procedimiento de actuación por tipología de emergencia.

Identificación de riesgos:

Riesgos Internos	Incendio
	Desplomes
	Vandalismos/Actos terroristas
	Derrame Tóner
	Derrame producto químico de limpieza
Riesgo Externos	Incendio
	Inundación
	Seísmos
	Fugas de gas
	Vandalismo/Actos terroristas
	Emergencias empresas colindantes
Riesgos Laborales	Accidente / Incidente laboral

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

En los Planes de Emergencia se designan personas de Technip Iberia para el desarrollo del mismo ante posibles emergencias especificando funciones y responsabilidades de los/as mismos/as. Las personas designadas son debidamente formadas en función a su perfil.

En este caso adjuntamos un ejemplo de actuación del Jefe de Intervención y de los Equipos de Primera Intervención ante emergencias medio ambientales. El procedimiento de actuación está detallado mediante fichas en cada Plan de Emergencia.

Ejemplo de actuación por parte del:

Jefe de Intervención

MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Se dirigirá a la Recepción para gestionar la emergencia. - Debe conocer el desarrollo del derrame/vertido, por medio de las informaciones aportadas por el EPI. - Será el/la responsable de que se realice el aviso al Cliente, Servicios Externos y actividades vecinas (si existe un vertido considerable que afecte a la red de saneamiento) - Dará las instrucciones pertinentes en la intervención, recogida y tratamiento del residuo (derrame tóner y producto de limpieza) siguiendo lo indicado en la Ficha de Seguridad de Datos. - En caso de recibir notificación de heridos/as, coordinará las acciones necesarias para que puedan ser atendidos por el EPA y/o ordenará que se avise a ambulancia para su traslado al Hospital. - A la llegada de los Servicios Externos (en caso de derrame a la red de saneamiento), le informará al/la responsable del mismo acerca de la situación (tipo de emergencia, origen, tipo de vertido, etc.) y cederá el mando de la emergencia a los/as responsables de los mismos, colaborando en los temas en que sea requerida su ayuda.
-----------------------	---

Equipos de Primera Intervención

MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Los miembros del EPI informarán al/la JE de la tipología del vertido/derrame - Señalarán y balizarán la zona en caso de vertido de producto químico y posible derrame en red de saneamiento para evitar afectación a terceros. - Seguirán las indicaciones del/la JE y de la información de la Ficha de Seguridad de Datos del producto
-----------------------	---

5.1.4. La aplicación del principio de precaución

A continuación, se muestra el compromiso de calidad, seguridad y salud y medioambiente de Technip-Iberia.

Compromiso de Calidad, Seguridad y Salud y Medioambiente de Technip Iberia

«Technip Iberia, S.A.U., compañía de ingeniería, se compromete a la prestación de servicios a nuestros clientes y la realización de sus actividades, sin comprometer la seguridad, la calidad y el medioambiente, así como la salud de las personas promoviendo su bienestar y dentro de la optimización de los costos, planificación y satisfacción del cliente, de acuerdo con los compromisos contractuales y todo ello dentro del respeto de la normativa, leyes aplicables y otros requisitos que la organización suscriba...»



Angel Alejandro
Director General Technip Iberia S.A.
Mayo 2020

Technip Iberia suscribe los principios de mejora continua y de desarrollo sostenible en su esfuerzo por conocer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

La empresa integra las obligaciones y requisitos de Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente, en todas las actividades, procesos y operaciones, contando con el compromiso y responsabilidad de todas las personas que forman parte de Technip Iberia. Para ello, la Dirección de Technip Iberia se compromete a mantener y mejorar el Sistema Integrado de Gestión, la organización y recursos para alcanzar estos objetivos y promover la formación e información, así como la comunicación y participación de todo el personal, a todos los niveles y con todas las partes interesadas.

La Dirección de Technip Iberia se compromete a proteger al personal, clientes, contratistas, visitantes y las comunidades donde actuamos, mediante:

- Eliminación y minimización de riesgos para la seguridad y salud
- Esforzándonos por conseguir lugares de trabajo con "cero accidentes"
- Realización de los procesos siguiendo el principio de "do it right the first time"
- Buscando el desempeño como empresa saludable,
- La promoción de hábitos de vida saludable bienestar de las personas
- Minimización del impacto ambiental de nuestras actividades, protección del medioambiente y prevención de la contaminación.
- Optimización de los sistemas y los procesos de calidad, seguridad, salud y medioambiente.

5.1.5. La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.

En el ejercicio correspondiente al presente informe no se ha dotado ninguna provisión.

5.2. Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar

En el caso de Technip Iberia las emisiones producidas son las consideradas directas por el consumo de combustible de los coches de los desplazamientos dentro de la jornada trabajo y las indirectas por el consumo de electricidad. Consideramos que en ningún caso ambas afectan gravemente al medio ambiente.

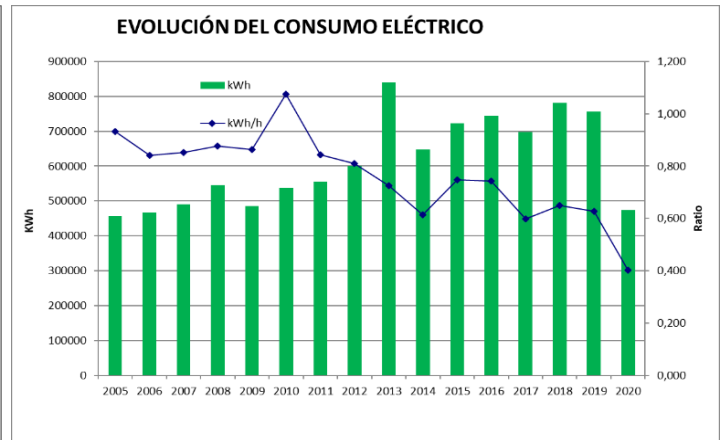
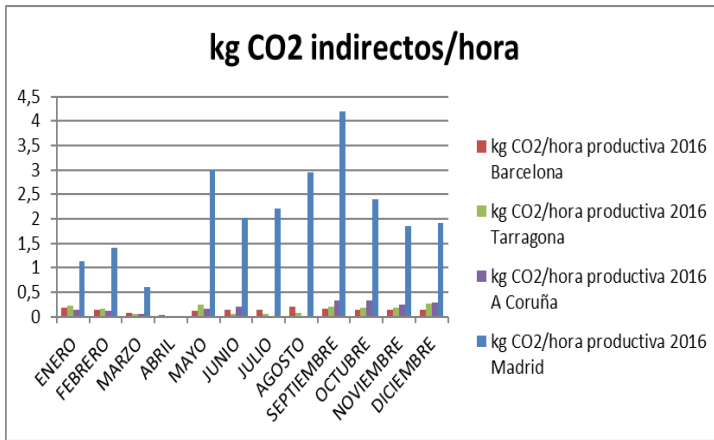
La actividad directa de Technip Iberia ni produce contaminación lumínica ni sonora.

En la actividad indirecta de Technip Iberia, que es la producción de proyectos, se controlan todos los factores ambientales derivados de un proyecto, se puede observar el MP-450-01 donde se muestra cómo se realiza el correcto diseño medio ambiental de los equipos y el control de las compras de los mismos.

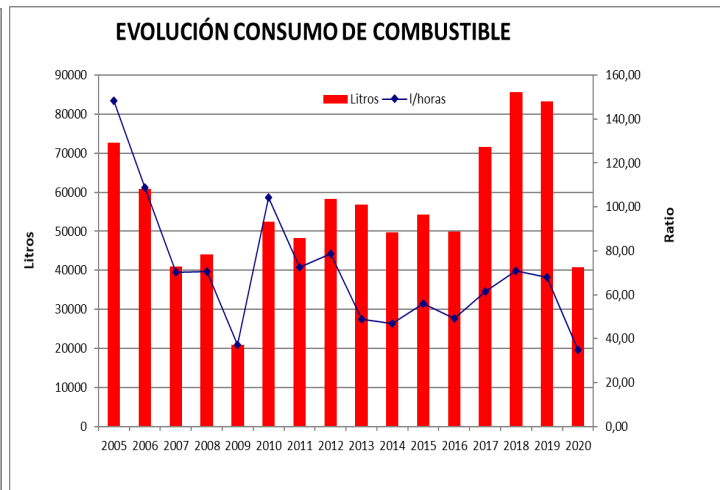
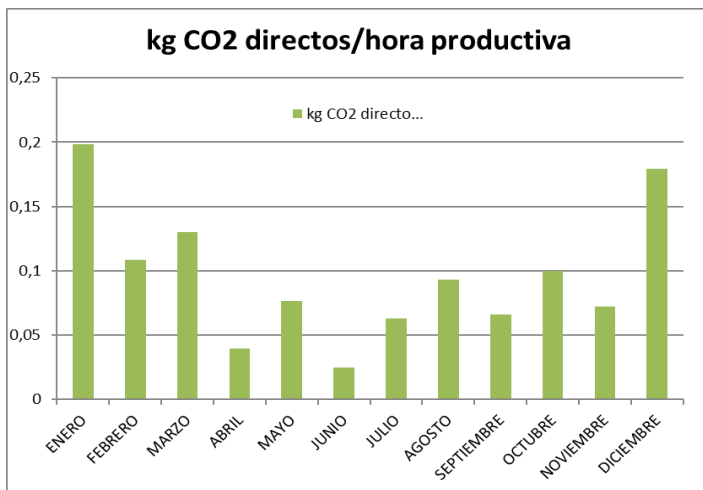
A continuación, se muestran las tablas de evolución de generación de kilos de CO2 y la evolución de consumos eléctricos y de combustible.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

CONSUMO ELECTRICIDAD 2020



CONSUMO COMBUSTIBLE 2020



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

5.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos

La producción de residuos de Technip Iberia, son los habituales de una oficina. Todos ellos se gestionan mediante gestores autorizados.

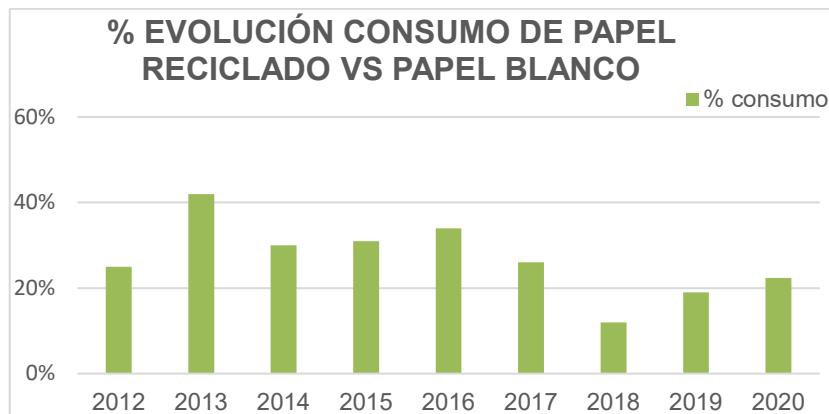
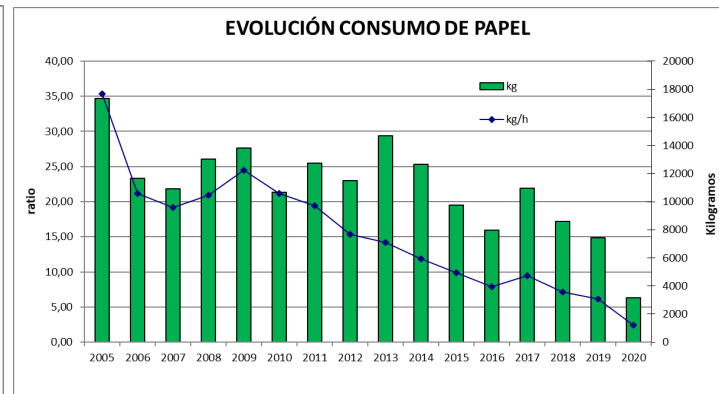
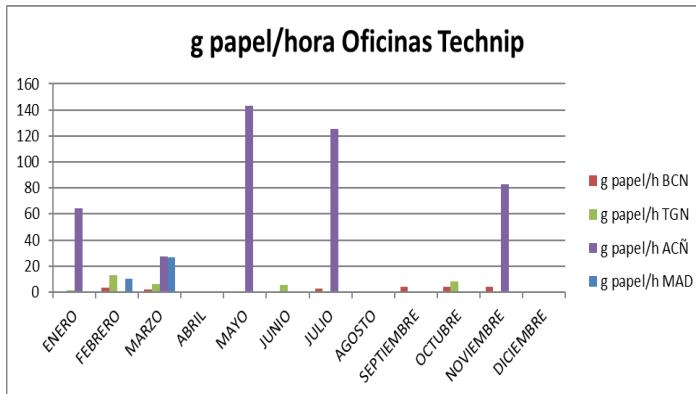
Kg PRODUCIDOS	SUMA ANUAL 2020	SUMA ANUAL 2019	SUMA ANUAL 2018
PAPEL Y CARTÓN	8770	5008	10497
PLASTICO Y ENVASES	1047	1646	1454
TONER Y CARTUCHOS	109	118	102
PILAS Y ACUMULADORES	11	20	23
CDs	0	12	2
fluorescentes	0	0	11
equipos electronicos	1760	0	0

5.4. Uso sostenible de los recursos

Los consumos de electricidad y combustible se pueden observar en el punto anterior.

El consumo de papel se muestra a continuación.

CONSUMO PAPEL Y PAPEL RECICLADO 2020



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

5.5. Cambio climático

Para mejorar la eficiencia de uso del consumo se establecen los siguientes objetivos y se realiza los seguimientos trimestrales.

INDICADOR CONSUMOS	OBJETIVO 2021
DIESEL (L/H)	0,050
ENERGIA (kWh/h)	0,55
PAPEL (g/h)	4,00
INDICADOR EMISIONES	OBJETIVO
CO2 eq Direct (kg/h)	0,20
CO2 eq. Indirect (kg/h)	0,220
Residuos no peligrosos (g/h)	5,00
Residuos peligrosos (g/h)	0,200
INDICADOR	OBJETIVO
AUDITORIAS DE REQUISITOS LEGALES DE SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE EN PROYECTOS	3
AUDITAR LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS MEDIOAMBIENTALES EN 2 PROYECTOS	2

INDICADOR CONSUMOS	Acumulado	OBJETIVO 2020
DIESEL (L/H)	0,035	0,070
ENERGIA (kWh/h)	0,40	0,60
PAPEL (g/h)	2,483	8,00
INDICADOR EMISIONES	Acumulado	OBJETIVO
CO2 eq Direct (kg/h)	0,096	0,20
CO2 eq. Indirect (kg/h)	0,15	0,220
Residuos no peligrosos (g/h)	11,61	10,00
Residuos peligrosos (g/h)	1,43	0,200
INDICADOR	Acumulado	OBJETIVO
AUDITORIAS DE REQUISITOS LEGALES DE SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE EN PROYECTOS	3	3
AUDITAR LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS MEDIOAMBIENTALES EN 2 PROYECTOS	2	2

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

Los objetivos comentados vienen establecidos a partir de los aspectos ambientales significativos, para su evaluación se tiene en cuenta el ciclo de vida de estos.

LISTADO DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES Y CICLO DE VIDA													
OFICINA: BARCELONA TARRAGONA MADRID A CORUÑA					CICLO DE VIDA			EVALUACIÓN ASPECTOS				Fecha: 23/02/2021	
ASPECTO		IMPACTO	TIPO	SITUACIÓN	ANTES	DURANTE	DESPUÉS	TOXICIDAD	DESTINO	CANTIDAD	FRECUENCIA	PUNTUACIÓN	SIGNIFICANCIA
Papel y cartón Oficina	Generación de residuos no peligrosos	Contaminación del suelo	Directo	Normal	2	2	2	10	1	25	25	5400	SIGNIFICATIVO
Consumo Combustible	Consumo recursos naturales	Presión sobre los recursos naturales	Directo	Normal	3	1	1	25	1	1	25	3375	SIGNIFICATIVO
Material eléctrico / electrónico Informática	Consumo recursos naturales	Presión sobre los recursos naturales	Directo	Normal	1	1	3	10	25	25	10	3000	SIGNIFICATIVO
Fluorescentes Oficinas	Generación residuos peligrosos	Contaminación del suelo	Directo	Anormal	3	2	3	25	10	1	10	2880	SIGNIFICATIVO
Pilas Oficina	Generación de residuos peligrosos	Contaminación del suelo y agua	Directo	Normal	3	1	3	25	10	1	10	2520	SIGNIFICATIVO

Aspectos ambientales significativos

		2020	
Consumo combustible	Se han consumido 40.000 litros de combustible, 43.000 menos que el año pasado, y se ha conseguido el objetivo anual		
Fluorescentes	Se ha recogido menos cantidad que el año anterior aunque siguen siendo peligrosos, por ello estamos modificando los fluorescentes por LEDs		
Residuo de papel	Se han recogido 8772 kg de papel de las oficinas, se ha realizado una limpieza masiva de la documentación antigua de los archivos		
Pilas y baterías	Se han recogido 12 kg de pilas y baterías en las oficinas		
Material electrónico	Se ha recogido 1760 kg de material electrónico, se ha realizado una limpieza masiva del material obsoleto		

Para poder cumplir con los objetivos se establecen medidas como la subvención del ticket transporte o la implantación de coches híbridos en el plan de movilidad, con el objetivo final de disminuir las emisiones mencionadas.

En Technip Iberia no somos generadores de emisiones industriales, de todos modos, se controlan las emisiones producidas por los vehículos y la electricidad (como se ha visto en apartados anteriores).

5.6. Protección de la biodiversidad

No aplica en la actividad directa de Technip Iberia.

En la actividad indirecta de realización de proyectos se realizan estudios de impacto ambiental y el correcto diseño medio ambiental en los proyectos (agua, ruido, atmósfera...) con ello se quiere garantizar la protección de la biodiversidad.

5.7. Auditorias de sostenibilidad

Según solicitud de los clientes se realizan auditorias de sostenibilidad.

6. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL**6.1. Empleo****6.1.1. Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional**

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

	2019				2020			
	contratos indefinidos		contratos temporales		contratos indefinidos		contratos temporales	
	Hombres	mujeres	Hombres	mujeres	Hombres	mujeres	Hombres	mujeres
menos de 25								
Ing. Y técnicos	2	1	10	4	1	0	3	1
Administrativos	0	0	0	0	0	0	0	0
personal venta	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	1	10	4	1	0	3	1
TOTAL	3		14		1		4	

	contratos indefinidos		contratos temporales		contratos indefinidos		contratos temporales	
	Hombres	mujeres	Hombres	mujeres	Hombres	mujeres	Hombres	mujeres
	Entre 26 y 35							
Ing. Y técnicos	56	36	37	16	52	27	25	8
Administrativos	0	5	2	1	2	4	0	0
personal venta	1	1	0	0	1	0	0	0
TOTAL	57	42	39	17	55	31	25	8
TOTAL	99		56		86		33	

	contratos indefinidos		contratos temporales		contratos indefinidos		contratos temporales	
	Hombres	mujeres	Hombres	mujeres	Hombres	mujeres	Hombres	mujeres
	entre 36 y 40							
Ing. Y técnicos	77	42	15	8	70	45	13	5
Administrativos	0	11	0	0	0	3	0	0
personal venta	1	0	0	0	1	0	0	0
TOTAL	78	53	15	8	71	48	13	5
TOTAL	131		23		119		18	

	contratos indefinidos		contratos temporales		contratos indefinidos		contratos temporales	
	Hombres	mujeres	Hombres	mujeres	Hombres	mujeres	Hombres	mujeres
	entre 41 y 50							
Ing. Y técnicos	105	71	10	5	115	81	8	6
Administrativos	0	11	0	2	3	8	0	0
personal venta	2	0	0	0	0	3	0	0
TOTAL	107	82	10	7	118	92	8	6

Technip Energies. Este documento y la información contenida son propiedad de Technip Iberia, S.A.U. No se puede utilizar para ningún otro propósito distinto para el cual ha sido suministrada.

CONFIDENCIAL – No distribuir sin autorización

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

TOTAL	189	17	210	14
-------	-----	----	-----	----

	contratos indefinidos		contratos temporales		contratos indefinidos		contratos temporales	
	Hombres	mujeres	Hombres	mujeres	Hombres	mujeres	Hombres	mujeres
entre 51 y 60								
Ing. Y técnicos	47	9	1	1	53	15	1	1
Administrativos	0	4	0	1	0	6	0	0
personal venta	0	1	0	0	0	1	0	0
TOTAL	47	14	1	2	53	22	1	1
TOTAL	61		3		75		2	

	contratos indefinidos		contratos temporales		contratos indefinidos		contratos temporales	
	Hombres	mujeres	Hombres	mujeres	Hombres	mujeres	Hombres	mujeres
más de 61								
Ing. Y técnicos	6	3	9	1	7	6	4	0
Administrativos	0	2	0	1	0	0	0	1
personal venta	1	0	0	0	1	0	0	0
TOTAL	7	5	9	2	8	6	4	1
TOTAL	12		11		14		5	

6.1.2. Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional:

	2019					2020				
	Hombres	Mujeres	total	personas c/ discapacidad	plantilla media	Hombres	mujeres	total	personas c/ discapacidad	plantilla media
Ing. Y técnicos	376	196	572	8	577,54	352	193	545	9	566,57
Administrativos	2	38	40	1	40,39	5	24	29	1	30,15
personal venta	5	2	7	0	7,07	6	1	7	0	7,28
	383	236	619	9	625	363	218	581	10	604

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

	Hombres	mujeres	total		Hombres	mujeres	total
FIJO	296	202	498		310	195	505
TEMPORAL	81	40	121		54	22	76
	377	242	619		364	217	581

A continuación, se muestra las nacionalidades de los empleados y las empleadas del personal de Technip Iberia:

2019		2020	
Americana	1	Americana	1
Argentina	2	Argentina	2
Británica	1	Británica	2
Colombiana	6	Colombiana	8
Francesa	13	Francesa	12
Alemana	3	Alemana	4
Hondureña	1	Hondureña	1
Italiana	20	Italiana	20
Marroquí	2	Marroquí	2
Panameña	1	Panameña	1
Peruana	1	Peruana	1
Portuguesa	9	Portuguesa	8
Rumana	2	Rumana	1
Rusa	3	Rusa	2
Serbia	1	Serbia	1
Española	524	Española	482
Uruguaya	1	Uruguaya	1
Venezolana	28	Venezolana	32
	619		581

6.1.3. Número de despidos por sexo, edad y clasificación adicional.

Durante 2020 se produjo un despido disciplinario en Technip Iberia S.A.U. Finalmente se llegó a un acuerdo de conciliación con el empleado despedido, evitando que el despido desembocará en un procedimiento judicial.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

Edad / Género	2020			2019			Peso relativo	Variación
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total		
< 30 años	0	0	0	0	0	0	0,0%	0,0%
30-50 años	0	0	0	0	0	0	0,0%	0,0%
> 50 años	0	1	1	0	0	0	100,0%	0,0%
Total	0	1	1	0	0	0	100%	0,0%
Peso relativo / variación	0,0%	100,0%	100%	0,0%	0,0%	0,0%		
				0	1	1		

Clasificación Profesional / Género	2020			2019			Peso relativo	Variación
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total		
Directivos/as y mandos intermedios	0	0	0	0	0	0	0,0%	0,0%
Comerciales y técnicos/as	0	1	1	0	0	0	100,0%	0,0%
Administrativos/as	0	0	0	0	0	0	0,0%	0,0%
Ingenieros y Técnicos	0	0	0	0	0	0	0,0%	0,0%
Total	0	1	1	0	0	0	100%	0,0%

6.1.4. Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor

La Dirección de la Sociedad ha decidido no desglosar esta información al considerarla de carácter estratégico.

6.1.5. Brecha salarial

La Dirección de la Sociedad ha decidido no desglosar esta información al considerarla de carácter estratégico.

6.1.6. Las remuneraciones de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad

La Dirección de la Sociedad ha decidido no desglosar esta información al considerarla de carácter estratégico.

6.1.7. La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago de los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo

La Dirección de la Sociedad ha decidido no desglosar esta información al considerarla de carácter estratégico.

6.1.8. Implantación de políticas de desconexión laboral

No hay establecida una política *ad hoc* de desconexión laboral. Ahora bien, las costumbres y usos establecidos en la compañía establecen el máximo respeto por el tiempo de descanso, promoviendo la mejor conciliación de los deberes laborales con la vida personal y familiar de los/as empleados/as.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

Por causa de la generalización del teletrabajo como medida para combatir la pandemia de la COVID-19, la empresa no descarta aplicar algún tipo de medida en el futuro para favorecer la desconexión digital una vez finalizada la jornada de trabajo.

6.1.9. Empleados con discapacidad

Actualmente hay en plantilla diez personas con discapacidad reconocida, en concreto, seis hombres y cuatro mujeres. La empresa viene aplicando una serie de medidas alternativas para cumplir el requisito del porcentaje mínimo de empleados/as con discapacidad consistentes en contratar servicios auxiliares a empresas que trabajan con personas discapacitadas.

Empleados Discapacitados	2020			2019			Variación
	Total	Plantilla	%	Total	Plantilla	%	
Al cierre del ejercicio	10	581	1,72%	9	619	1,45%	11,1%
Promedio anual	9,55	604,00	1,58%	7,48	625,00	1,20%	27,7%

6.2. Organización del tiempo de trabajo

6.2.1. Horario laboral

Está establecida una jornada flexible conforme a la cual las personas pueden incorporarse a su puesto y finalizar su jornada de trabajo dentro de un periodo flexible de dos horas. Asimismo, hay una mayor flexibilidad durante el periodo estival conforme a la cual las personas pueden disponer de dos tardes libres.

Tenemos establecido un acuerdo de flexibilización de jornada de trabajo que facilita que las personas puedan disponer de la tarde del viernes libre.

Existen otras medidas a nivel de empresa cuyo objetivo es facilitar al empleado/a diferentes opciones para compaginar de la mejor manera posible las obligaciones laborales y familiares:

- Dos días de asuntos propios al año. El tiempo es recuperable.
- Flexibilización horaria en aquellas personas con hijos/as a cargo.

Asimismo, durante los meses en los que el confinamiento fue obligatorio, desde la Dirección de la empresa se adoptaron una serie de medidas de flexibilidad horaria con el objetivo de asegurar la productividad. Una vez fue posible la vuelta al trabajo presencial, por parte de la empresa se estableció un Plan de continuidad en el marco del cual se han adoptado una batería de medidas de flexibilidad horaria, todo ello con el fin de evitar las aglomeraciones en los centros de trabajo.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

6.2.2. Número de horas de absentismo

El número total de horas de absentismo durante 2020 fue el siguiente:

Horas absentismo		
	2019	2020
Total	23.806	21.992

El desglose de las horas de absentismo quedaría como sigue:

Horas / Jornadas Trabajadas y NO Trabajadas	2020		2019		Variación
	Horas	%	Horas	%	
Horas / jornadas trabajadas	1.211.476 h	0,00%	1.262.144 h	0,00%	0,00
Horas / jornadas NO trabajadas	36.462 h	3,01%	33.330 h	2,64%	0,37
Accidentes con baja	1.616 h	0,13%	98 h	0,01%	0,13
Enfermedades comunes	15.329 h	1,27%	17.376 h	1,38%	-0,11
Paternidad - Maternidad	14.657 h	1,21%	9.946 h	0,79%	0,42
Permisos retribuidos	4.860 h	0,40%	5.910 h	0,47%	-0,07
Total		3,01%		2,64%	0,37

6.2.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Disponemos de un plan de igualdad que recoge toda una serie de medidas que facilitan flexibilidad a ambos progenitores para que se corresponsabilicen de la conciliación de deberes familiares y laborales. Disponemos de un permiso recuperable de dos días para asuntos particulares que se puede dividir en fracciones de hasta cuatro horas para poder disponer de tiempo para realizar gestiones personales o de índole familiar.

En cuanto a las situaciones de maternidad y paternidad, se aplica la normativa de aplicación estando reconocida en la empresa mejoras en cuanto al periodo de disfrute.

De conformidad con lo establecido en la GRI 102.8, se informa que, en aras de una mayor especialización de conocimientos, hay una serie de funciones de carácter específico que son subcontratadas a proveedores externos, lo que comporta que un número oscilante de colaboradores externos presten servicios de forma habitual en cada uno de los proyectos.

Por causa de la crisis de la COVID-19, la Dirección de la empresa estableció una serie de medidas para favorecer la conciliación de aquellas personas con hijos/as menores de 14 años. Entre ellas, la posibilidad de teletrabajar unos días de lo que se estableció para el resto de la plantilla. Asimismo, durante diferentes etapas se establecieron días adicionales de teletrabajo para que pudiesen cumplir con su derecho a la conciliación.

6.3. Seguridad y salud

6.3.1. Riesgos y enfoque de gestión

Technip Iberia planifica y desarrolla sus actividades asumiendo que nada es más importante que la seguridad, la salud y el bienestar de las personas. De hecho, lo tiene integrado dentro de los 5 valores alineados con el grupo (Respeto, Integridad, Calidad, Seguridad, Sostenibilidad). En este sentido, la actuación de la compañía va más allá del cumplimiento de las obligaciones legales y otros requisitos que voluntariamente adopta, hecho que lo certifica el Sistema de Gestión Integrado que la empresa tiene implantado basado en todos los procesos de la misma, impulsando la mejora continua en las condiciones de trabajo y en la gestión de la seguridad, la salud y el bienestar, involucrando no sólo a las personas que forman Technip Iberia, sino también a los proveedores, empresas colaboradoras, clientes y otros grupos de interés o partes interesadas, con el objetivo de evitar y prevenir los accidentes y los daños a la salud, proporcionando un ambiente seguro y saludable así como promocionando su salud y bienestar.

Una compañía que apuesta por la seguridad es más competitiva y productiva teniendo influencia positiva en la atracción y retención del talento, así como en la percepción de la compañía por parte de los grupos de interés o partes interesadas.

Para todo ello, cuenta con recursos asignados para ejercer como Servicio de Prevención Propio, recursos para el desempeño del sistema de gestión en HSE y recursos para el seguimiento y control de las actividades dentro del departamento de construcción (ver organigrama empresa).

¿Cuál es nuestro compromiso?

- Garantizar que la seguridad y la salud son una responsabilidad individual no delegable, que a través de un compromiso colectivo visible es liderada por la dirección y asumida de forma proactiva e integrada por toda la organización, así como por los proveedores y empresas colaboradoras.
- Ser proactivos en detectar y prevenir cualquier situación de riesgo en el desarrollo de nuestra actividad y en la de los Clientes y colaboradores implementando las acciones más adecuadas.
- Trabajar para mantener un entorno laboral exento de riesgos integrando en la gestión empresarial la prevención de riesgos laborales y las actuaciones de protección y promoción de la salud y el bienestar.
- Capacitación, liderazgo y comunicación como motor de la cultura de la seguridad, mediante la formación continua, el análisis de accidentes e incidentes, la difusión de las lecciones aprendidas y la promoción de la salud.
- Promover la seguridad y salud y medio ambiente como una disciplina más en el desarrollo de proyectos, actividades y servicios.
- Integrar criterios de seguridad y salud exigentes en los procesos de la organización, en los nuevos proyectos, actividades, instalaciones y servicios, así como en la selección y evaluación de proveedores y empresas colaboradoras, cuyo incumplimiento condicione el inicio o la continuidad de la actividad.
- Diseñar e implantar acciones para la promoción de la salud, que permitan que el lugar de trabajo se convierta en el vector de transmisión de conductas saludables para el trabajador y su entorno.
- Proporcionar los recursos y medios necesarios que posibiliten el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos en cada momento.

¿Cuáles son nuestros principales hitos en 2020?

- Disminuir los accidentes en obras y oficinas con objetivo de 0 accidentes fortaleciendo campañas para evitar accidentes in itinere.
- Potenciar la realización de inspecciones “Leaderships” como herramienta de seguimiento y control operacional para Directivos como acción de compromiso y responsabilidad ante la Seguridad y Salud.
- Potenciar la realización de inspecciones “Walkthrough” como herramienta de seguimiento y control operacional para Directores/as de Proyectos y Líderes de disciplinas como acción de compromiso y responsabilidad ante la Seguridad y Salud.
- La Gestión de la pandemia generada por el Covid-19 des de un punto de visto integrado en la empresa y focalizado en la Salud y Bienestar de los/as trabajadores/as de Technip Iberia, así como de las empresas colaboradoras, de servicios y en coordinación con las diferentes Propiedades de las Delegaciones que ocupamos como parte de responsabilidad en la Comunidad.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

- Seguir con la implantación del Programa de Salud y Bienestar en la empresa con un plan de acción totalmente adaptado a la gestión del Covid-19 y aquellos ámbitos en materia de prevención de riesgos laborales existentes antes de la pandemia siempre desde un punto de vista que respeta los 4 pilares marcados por la OMS: Bienestar emocional, Salud del Entorno de trabajo, Salud Física y Comunidad.
- Cumplimiento de los requisitos legales y del Sistema de Seguridad y Salud Laboral implantado en la empresa con objetivos, planes de acción preventiva y auditorías internas y externas para control y seguimiento.

¿Cuáles son nuestros objetivos para 2020?

- Reducción accidentes, principalmente in itinere e "in mision" a través de campañas de sensibilización.
- Gestión de la pandemia Covid-19 en cumplimiento con el marco legal marcado por las autoridades competentes.
- Aumentar la participación en seguridad y salud de los/as trabajadores/as a través de la realización de OPS's (observaciones preventivas de seguridad) e inspecciones de "Leaderships y Walkthroughs".
- Seguimiento en la adaptación a la nueva norma ISO 45001.
- Lanzamiento y seguimiento del plan de acción del Programa de Salud y Bienestar de la empresa con la adaptación de acciones focalizadas a la salud y bienestar durante el proceso Covid-19.

Análisis de los resultados 2020

- Estrategia de Seguridad y Salud

La seguridad como estrategia guía la forma de actuar de Technip Iberia. La seguridad y la salud son elementos esenciales dentro de la estrategia empresarial de la compañía, lo que se denomina el "Compromiso de Seguridad y Salud", establecido principalmente en la Política Integrada de la empresa, siendo uno de los compromisos principales establecidos en la Política de Responsabilidad Corporativa. Se ha logrado una cultura común en la que todos los niveles de la compañía, liderada por el equipo Directivo, han adquirido un compromiso firme para lograr la mejora continua en este ámbito.

Para que la Seguridad sea una estrategia la empresa trabaja para mejorar de forma continua el Sistema de Gestión, se consigue con la planificación de acciones, marcadas bajo unos responsables y con recursos adecuados, así como el control operacional y el seguimiento, hasta llegar al feedback y retroalimentación.

La empresa consigue el desempeño a través de un Sistema sólido que funciona gracias a las personas (cultura preventiva) basado en el compromiso y el cumplimiento de los requisitos legales junto con lo establecido más allá de lo legal, a través de normas implantadas (ver documento Revisión por la dirección):

- Control y seguimiento del cumplimiento legal (Evaluaciones de riesgos de los puestos de trabajo, Evaluaciones de Riesgos Específicas en sites, Evaluaciones Higiénicas en las delegaciones, Planificaciones de las actividades preventivas, Plan de Prevención, Memoria de Actividades, etc.)

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

- Control Operacional: El control periódico de las condiciones de trabajo y de las personas se realiza a través de:
 - Inspecciones de Seguridad: Leaderships + walkthrough + OPS + Equipos contra incendios + botiquines + mantenimientos equipos propios (Aire acondicionado, ...).
 - Revisión, entrega, control y gestión de EPI's/ equipos.
 - Inspecciones y seguimiento del Dept HSE en fase de construcción a las obras existentes.
 - Plan de Emergencias y simulacros.
 - Control y seguimiento de incidencias, investigación de incidentes, acciones derivadas de las inspecciones realizadas en sites o en las oficinas, evaluaciones de riesgo, etc.
 - Control y seguimiento de vigilancia de la salud de los/as empleado/as.
 - Coordinación de Actividades Empresariales con Clientes y colaboradores a través de plataformas documentales y reuniones.

- Planificación y seguimiento:
 - Gestión de Auditorias: destacar la realización de:
 - Auditoria de Requisitos Legales anual.
 - Auditorías Internas en proyectos/centros u otras delegaciones del grupo Technip Energies (Plan de Auditorias) anual.
 - Auditoria de certificación o seguimiento de la ISO 45001.

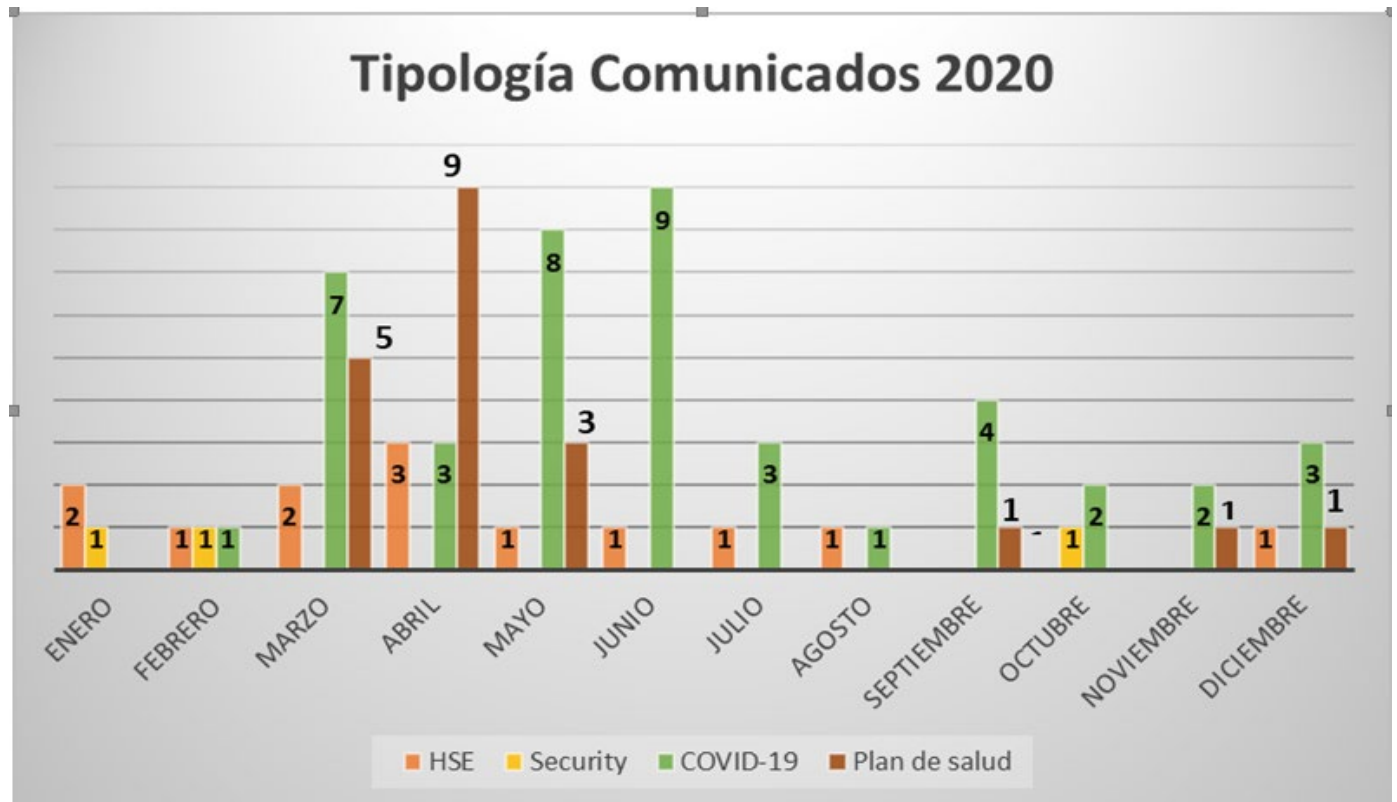
 - Seguimiento y medición de los procesos. Se establecen indicadores del sistema gestión de seguridad y salud y periódicamente se analiza su evolución y cumplimiento.

- Comunicación, Consulta y participación: con el objeto de lograr la concienciación y participación de todo/as los empleado/as de la empresa en la mejora del sistema HSE y de igual modo, asegurar que la información necesaria está disponible para las partes interesadas que lo requieran. Para ello contamos con:
 - **Plan de Comunicados anual**

Se ha realizado un total de 79 comunicados dedicados a información sobre medidas preventivas, acciones, planes de acción, protocolos de actuación, ...) durante el 2020 referentes a Plan de Salud, Security, COVID-19 y HSE.

Principalmente cabe destacar los relacionados con Salud:

- COVID-19, protocolo de actuación, Manual de Gestion Covid, planes de accion detallando las medidas a aplicar, evaluaciones de riesgo específica, formación específica, etc.
- Plan de salud, acciones ligadas a los 4 pilares de la OMS juntos con RRHH y el Dept de Comunicaciones. Equipo integrado y multidisciplinar.
- Security.
- HSE accidentes/incidentes, lessons learns, objetivos seguimiento, requisitos legales, etc.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020
Comunicados Internos

Comunicaciones externas de HSE:

- Comunicados los accidentes tanto con baja como sin baja a la autoridad laboral
- Comunicaciones con:
 - o Servicio de Vigilancia de la Salud (SPA). Gestión protocolos médicos, Gestión Protocolo Estudio de Contactos Covid 19, Gestión Protocolos de Actuación, Gestión Personal Sensible, Gestión casos Covid 19 positivos y sus contactos estrechos.
 - o Mutua de Accidentes y Enfermedades Profesionales: Gestión bajas por Covid 19, Actuaización normativa Covid (estatal y autonómica).
 - o Propiedades Edificios de las Delegaciones: Coordinación Protocolos y Manuales Covid 19. Comunicación en la confirmación de casos confirmados Covid.
 - o Empresas de Servicios: Coordinación implantación Protocolo Covid Technip Iberia. Comunicación de casos confirmados Covid 19 en Technip Iberia. Coordianción con empresas de servici ode limpieza para establecer protocolo específico Covid.
 - o Empresas de Servicios de Ingenieria: Coordinación implantación Protocolo Covid Technip Iberia. Comunicación de casos confirmados Covid 19 en Technip Iberia.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

- Comunicaciones periódicas con la propiedad de los C.T de Barcelona, A Coruña, Tarragona y Madrid:
 1. **MAD:** comunicaciones en referencia a la situación COVID y protocolo de actuación en las oficinas. Incidencias con sobre la calidad del aire y uso de baños de la planta. Plan de Emergencia.
 2. **BCN:** Certificado de las revisiones de los equipos de clima UTA, goteras en el interior de las oficinas y parking, rebabas en las barandillas escaleras. Protocolo COVID-19, cambio de luminarias, etc.
 3. **TARR:** nuevas obras de ampliación realizadas en el edificio. Protocolo COVID-19.
 4. **A COR:** comunicaciones en referencia a la situación COVID y protocolo de actuación en las oficinas.

Comités de seguridad y Salud:

Se ha realizado consulta, comunicación y participación de la revisión por la dirección de los datos de 2020 a los comités de seguridad y salud de Technip Iberia donde aparte de tratar contenidos habituales referentes a materia de prevención de riesgos laborales, durante el 2020 se ha centrado en especial en la gestión de la pandemia Covid-19, tomando decisiones conjuntas ante los Planes de Acción y sus revisiones.

En Technip Iberia existen comités en la empresa establecidos:

- Comité del Sistema de gestión QHSE, revisión por la dirección anual.
 - Comité de Prevención de riesgos laborales. Reuniones mensuales de Seguridad con Dirección.
 - Comité de Seguridad y Salud, constituido por los delegados de prevención y representantes designados por la empresa, se realiza trimestralmente.
 - Comunicados a los Delegados/as de Prevención sobre las actividades como Servicio de Prevención Propio y participación de los/as Delegados/as de Prevención en las Evaluaciones de Riesgo, Investigación de accidentes, selección de EPI's, necesidades formativas, control operacional como inspecciones, etc.).
 - Comisión de responsabilidad social corporativa como parte del Programa de Salud y bienestar de la empresa, constituido por delegados 1 por delegación, facilitadores e integrantes del comité de empresa.
- Se realizan también comunicaciones externas tales como con la Administración Pública, inspección de trabajo, servicio de prevención ajeno, reclamaciones de clientes, proveedores o cualquier persona o entidad ajena a la actividad de la empresa que pudiera ser de interés (comentado en el punto anterior).
- Formación: La formación y sensibilización de todos/as empleados/as en materia de prevención de los riesgos laborales y seguridad industrial asociados a su puesto de trabajo constituye la herramienta básica para alcanzar el objetivo de reducir el número de accidentes laborales.
 - o Se realiza la detección de necesidades formativas anualmente que junto con el plan de Formación son nuestras herramientas para planificar y cuantificar las formaciones en materia de seguridad y salud

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

- Nuestra tipología de formaciones va desde aquellas que son requisito para acceder a las industrias donde trabajamos, aquellas legales como SPP que se imparte por puesto de trabajo, específicas de trabajos en altura, eléctricos, espacios confinados, ATEX, u otras complementarios como son primeros auxilios, uso DEA, extinción incendios, seguridad vial, Pulse, PRL Nivel Básico, ...).

La tendencia, evolución de la Formación en PRL:

Año	2016	2017	2018	2019	2020
-----	------	------	------	------	------

Horas de formación	2715h	3904h	2799h	3822h	1564h
--------------------	-------	-------	-------	-------	-------

Año	2017	2018	2019	2020
Coste Externo	18.40,03 euros	21.825,25 euros	26.032,60 euros	4.494 euros

Uno de los motores principales y más importantes que dispone Technip Iberia en la sensibilización, comunicación y comunicación para promocionar la Seguridad, Salud y Medio Ambiente es el Programa de Formación propio, PULSE, con formadores internos acreditados por Corporate aunque al tratarse de dinámicas formativas presenciales y en equipos con la pandemia no ha sido posible su acción este año como forma excepcional.

Así como formaciones complementarias establecidas por cumplimiento legal al disponer de Plan de Actuación y Emergencia en cada una de nuestras delegaciones con el personal correspondiente asignado de forma voluntaria el cual es debidamente formado en teoría y práctica para el desarrollo de las funciones.

Formaciones con Coste Externo

Se han realizado un total de 612h de formación con proveedor externo con un coste para cumplir requisitos cliente o del departamento HSE.

- AEQT
- Auditor interno ISO 45001
- PRL básico 50h
- Formación acceso Repsol Cartagena

Tanto las horas de formación realizadas como los costes asociados se han visto reducidos debido a la situación COVID, no pudiendo realizar formaciones presenciales en su mayoría como sesiones Pulse o formaciones de reciclaje específicas (1ros.auxilios, protección e incendios, etc).

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

- Liderazgo en Seguridad y Salud

El liderazgo es considerado el motor del cambio cultural en la compañía. Supone un esfuerzo a todos los niveles organizativos y es promovido desde la dirección, de manera sólida y firme, para que sea percibido en la toma de decisiones, que siempre tienen en cuenta la seguridad y la salud. El compromiso de Technip Iberia con el objetivo de cero accidentes, se ve reforzado por la involucración de la Alta Dirección en la gestión de la seguridad a lo largo de todas sus actividades.

Los trabajadores pueden participar en el desarrollo, planificación, implementación, evaluación del desempeño y la mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud. Technip Iberia pone a su disposición herramientas que les permite participar, consultar, comunicarse y aplicar las medidas oportunas ante cualquier situación o anomalía en materia de seguridad, como son:

- Buzón de sugerencias para recoger las aportaciones/ comunicaciones de los trabajadores de manera anónima.
- Herramienta interna Helpdesk para su participación activa e intervención en seguridad y salud realizando OPS's, leaderships y walkthroughs.
- Reuniones trimestrales del comité de Seguridad y Salud, a través de los delegados de prevención.
- Los trabajadores tienen a su disposición, la posibilidad de poder reunirse con Dirección o con los responsables de los Sistemas de Gestión en caso de conflictos laborales, solicitudes formativas o cualquier otro aspecto que quiera compartir ellos, para poder solventarla.
- Encuestas diversas como las relacionadas con el plan de salud, encuesta psicosocial, etc.

- Evaluación del riesgo y mecanismos de gestión

El proceso de identificación y evaluación de riesgos laborales tiene por objetivo estimar la magnitud de aquellos que no han podido evitarse. En estos casos, la compañía obtiene información para la adopción de medidas preventivas efectivas.

Technip Iberia dispone de un procedimiento específico que establece las pautas y principios que deben seguirse para la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales. Se establecen los siguientes periodos de revisión:

- Evaluaciones de riesgos cada tres años a excepción de identificación de riesgos nuevos a causa de nuevas actividades, condiciones nuevas a causa de actividades de Clientes, incidentes, inspecciones, auditorías, ...
- Controles anuales de las condiciones de seguridad y salud desde el punto de vista higiénico (iluminación, calidad del aire, termohigrométrica, ...).
- Planificación y seguimiento de las medidas preventivas a implantar como consecuencia de la evaluación de riesgos y controles trimestrales.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

Vigilancia y seguimiento de la prevención de riesgos en empresas colaboradoras: proveedores, contratistas y subcontratistas

Para la contratación de Proveedores es imprescindible la Homologación de los mismos siendo indispensable el cumplimiento de los requisitos de Seguridad y Salud.

En los Proyectos dónde Technip Iberia desarrolla la gestión y supervisión de la construcción asumiendo la Seguridad y Salud la implicación de los contratistas se establece en los puntos siguientes (desarrollados en la documentación elaborada previa al inicio de la obra, estableciendo los criterios):

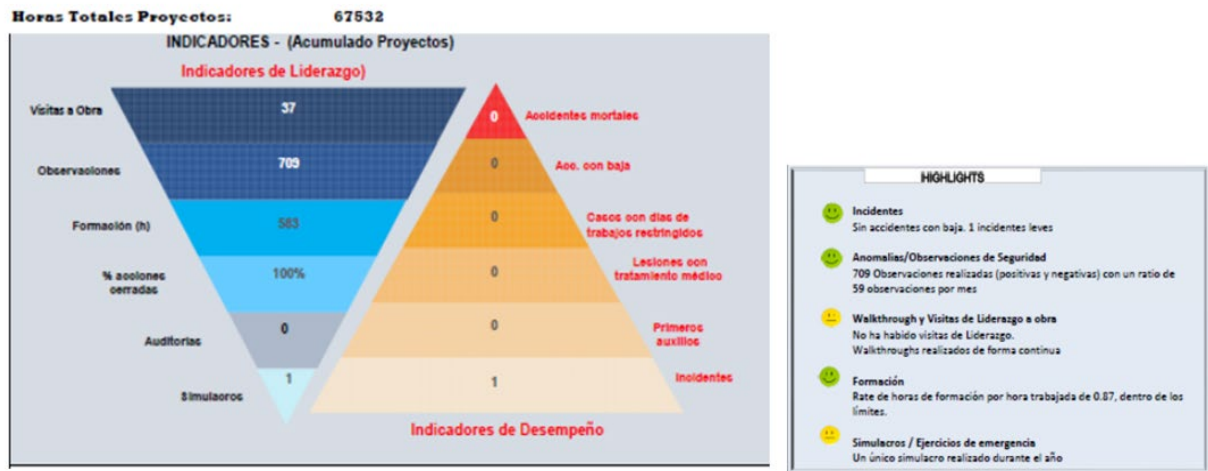
- La realización de inspecciones en obras y procedimientos de trabajo.
- La implantación de planes formativos en proyecto – Tool Box diarias.
- Elaboración de las Observaciones Preventivas de Seguridad.
- La emisión de Permisos de Trabajo (PTW) con el Risk Assessment correspondiente previas al inicio de trabajos.
- Auditorías de los PTW.
- Plan de revisiones/Mtto mensual de equipos y herramientas.
- Reuniones diarias de Coordinación previas al inicio de la actividad diaria.
- Reuniones semanales de coordinación.
- Gestión Documental de empresa, trabajadores y maquinaria.
- Autorizaciones de uso maquinaria (con capacitación correspondiente).

En el siguiente *Dashboard* se puede ver los *Leading* y *Lagging indicators* conseguidos en a través de la ejecución de proyectos/obras:



DO IT PROYECTOS INTERNACIONALES

KPI'S PROYECTO (CATAR2)



A destacar:

- 1.994 PTW (Permisos de trabajo gestionados).
- 369 PTW (Permisos de trabajo auditados).
- 1.925 Toolbox talks realizadas por los contratistas e impartidas algunas por Technip Iberia.
- Se han producido 2 Near Miss (cuasi accidentes): 1 en CATAR2 / 1 AGC.
- 699 horas de formación contienen la inducción inicial en HSE antes de incorporarse a obra.
- No se han realizado auditorías en proyecto.
- Los simulacros de emergencia en seguridad y medio ambientales son todos realizados en CATAR2.

- **Certificaciones**

Tal y como se incluye en las líneas estratégicas del compromiso de Technip Iberia, se realiza su desempeño bajo el paraguas de un Sistema de Gestión Integrado con la certificación bajo estándares de seguridad y salud que permite homogeneizar y estandarizar las condiciones laborales.

La compañía tiene un Plan de Certificación Global del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyo objetivo consiste en alcanzar la certificación global según la norma internacional ISO 45001:2018. Como parte de la mejora continua y en sintonía con las nuevas normativas vigentes, Technip Iberia se encuentra inmersa en la adaptación del sistema de gestión actual para certificarse como empresa Saludable en el 2021.

- **Auditorías de seguridad y diagnósticos de procesos**

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de la reglamentación y normativa vigente del país, Technip Iberia a través de un Plan de Auditorías anual desarrolla auditorías de seguridad a los diferentes procesos de la compañía, de los procedimientos técnicos establecidos por el grupo y de la normativa interna propia de la unidad de negocio.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

Con el objetivo de aportar valor a la línea de negocio y ayudar en la mejora continua de los procesos se realiza un seguimiento y control de los riesgos operacionales relativos a tecnología, accidentes, incidentes e impactos sobre el medio ambiente, y de los parámetros relevantes de gestión.

- Salud

Technip Iberia mantiene el compromiso de ofrecer a sus empleados un ambiente de trabajo saludable y de bienestar que abarque lo necesario para su beneficio tanto en la prevención, promoción y atención de la salud, de manera personalizada, como en la formación e información respecto a hábitos saludables.

Para ello, dispone de un Programa de Salud y Bienestar donde se definen anualmente las acciones y los indicadores necesarios en los que trabajar.

Technip Iberia inició en el 2019 un modelo de Empresa Saludable que permite la implantación de planes y programas de Salud, desarrollo y bienestar en la organización, a través de un sistema de gestión y basado en los criterios de la OMS con el objetivo final de certificarse como Empresa Saludable.

A principios de 2020 se realizó con el equipo multidisciplinar (RRHH, Comunicaciones y HSES) programa de acciones a implantar (las nuevas) y a reforzar/ madurar (las existentes) con la revisión de la Dirección. Realizando video de lanzamiento con los resultados obtenidos en 2019 a través de todas las fases de estudio para lanzar el plan adecuado a las necesidades de Technip Iberia y con la comunicación a toda la plantilla del Plan de Salud y Bienestar diseñado. La irrupción del Covid-19 provocó cambios, innovación y proactividad por parte de la Empresa para realizar una adaptación del mismo enfocado a la gestión de la pandemia.

- Definición y creación de un Plan de Acción con metas y objetivos a conseguir.
- Establecimiento de indicadores para evaluar eficacia de las acciones y del sistema implantado.

OBJETIVOS SALUD		2020	SEGUIMIENTO			
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR DE LA EMPRESA		OBJETIVO	15/04/2020	30/06/2020	30/09/2020	31/12/2020
03	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ESTABLECIDO Y APROBADO POR DIRECCIÓN PARA EL 2020 1. Primera fase: publicación plan de acción del Programa de Salud y Bienestar 25% 2. Segunda fase: cumplimiento del plan de acción establecido para el 2020 50% 3. Definición Plan de acción 2021. 25%	100%				
		25%	25%	25%	25%	25%
		50%	0%	25%	25%	50%
		25%	0%	0%	0%	25%

Se han completado con éxito todas las fases:

1. Primera fase: publicación plan de acción del Programa de Salud y Bienestar 25%.
2. Segunda fase: cumplimiento del plan de acción establecido para el 2020 50%.
3. Definición Plan de acción 2021. 25%.

Acciones a destacar:

- ✓ SPA: se revisan los protocolos médicos y las pruebas médicas acordados y en continuo.
- ✓ Se crea protocolo de actuación de Technip Iberia ante el COVID-19.
- ✓ Se realiza Cuestionario para evaluar los Riesgos y Formación para el teletrabajo.
- ✓ Se realiza formación a todo el personal a través de la plataforma E-learn para compartir el protocolo COVID-19 de la empresa.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

- ✓ Se crea cuestionario de visitas para evaluar exposición COVID-19.
- ✓ Se realizan pruebas/test COVID-19.
- ✓ Se realizan evaluaciones de riesgos específicas COVID-19.
- ✓ Se adquieren cámaras termográficas para medir la temperatura diaria en las 4 delegaciones.
- ✓ Se adquieren medidores de CO2 para las 4 delegaciones para evaluar la calidad de aire.
- ✓ Se realiza estudio de la disposición de los puestos de trabajo para cumplir las medidas higiénicas marcadas por el ministerio de salud.
- ✓ Se señalizan los recorridos de tránsito en todas las delegaciones.
- ✓ Se realizan reuniones de seguimiento para fomentar la comunicación, participación y consulta con los comités de seguridad y salud de cada delegación.
- ✓ Adquisición y reparto de mascarillas tanto FFP2 para uso en las oficinas y quirúrgicas para desplazamientos en las fases iniciales de la pandemia.
- ✓ Reparto de bote gel hidroalcohólico a todo el personal de cada delegación para fomentar la higiene continuada.
- ✓ Protección especial del personal sensible frente al COVID: valoración individualizada por vigilancia de la salud emitiendo certificado de sensibilidad con recomendaciones. La empresa favorece el teletrabajo para este personal.
- ✓ Implementación de medidas de flexibilidad laboral.
- ✓ Se donan mascarillas quirúrgicas como parte de nuestra responsabilidad social corporativa.
- ✓ Reuniones semanales con clientes para seguimiento y cumplimiento de las restricciones COVID marcadas.
- ✓ Adquisición de nuevas mascarillas FFP2 más confortables.

Existen documentos propios y específicos para la gestión del Covid-19 que detallan todas las medidas aplicadas en las diferentes fases en función de la evolución de la pandemia y las directrices marcadas por las autoridades sanitarias estatales y autonómicas.

Remarcar que la empresa sigue con su compromiso en promover la Salud y Bienestar de sus empleados/as destacando este año los planes de acción para la gestión COVID realizada.

Respecto a la Vigilancia de la Salud destacar:

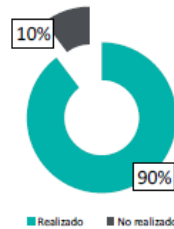
En la Memoria de Vigilancia de la Salud 2020 se indica porcentaje y tipología de revisiones médicas realizadas con la aplicación de los protocolos médicos correspondientes a los puestos de trabajo y en 2020 la introducción del riesgo biológico derivado del Covid-19.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

2. Memoria de Vigilancia de la Salud

¿Sabes qué porcentaje de exámenes de salud se ha realizado?

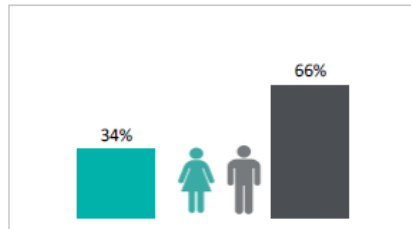
Se han realizado **503** exámenes de salud



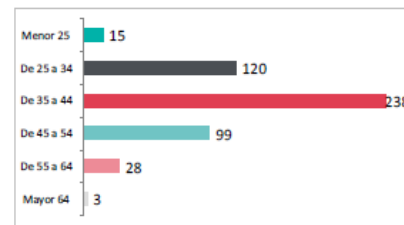
El porcentaje de realización se considera **óptimo**



¿Cuál ha sido la distribución según sexo?



¿Cuál ha sido la distribución según edad?

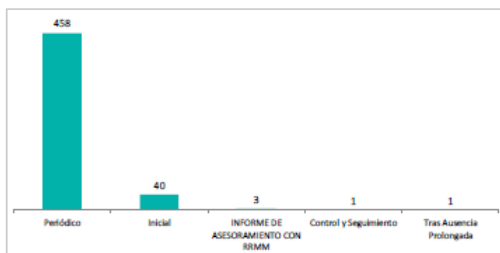


La edad media es **39,87** años

-7-



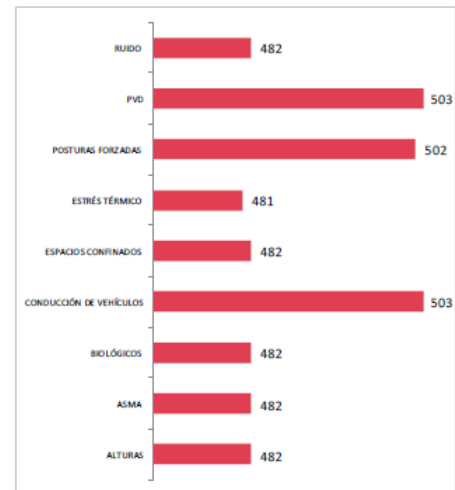
¿Qué tipo de reconocimientos se han realizado?



Se han realizado las siguientes actuaciones adicionales:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1 INFORME CASO SOSPECHOSO COVID-19 | 37 INFORME DE ASESORAMIENTO SIN RRMM |
| 21 INFORME CONTACTO COVID-19 | 1 EX. SALUD ANALÍTICAS |
| 90 INFORME SENSIBLE COVID-19 | |
| 1 PCR COVID-19 | |
| 2 PRUEBA COVID-19 | |
| 5 SEROLOGÍA COVID-19 | |

¿Qué protocolos se han aplicado?



Technip Iberia solicita a su Servicio de Vigilancia de la Salud un estudio epidemiológico específico del año en curso para obtener datos objetivos de la salud física de la plantilla y siendo uno de los documentos base para trabajar el Plan de Salud y Bienestar. Los datos a destacar de 2020:

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

3. Estudio Epidemiológico

Hallazgos

Se analizan los siguientes hallazgos de la exploración médica:

Hallazgos cervicales (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)
 Hallazgos dorsales (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)
 Hallazgos lumbares (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)
 Hallazgos miembros superiores (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)
 Insuficiencia venosa miembros inferiores (varices)

Disminución de agudeza visual (cercana y lejana)
 Signos de irritación conjuntival
 Alteraciones dermatológicas (eccema, dishidrosis)
 Alteraciones en la espirometría (moderada/severa)
 Alteraciones en la audiometría



5. Conclusiones

Hallazgos de la Exploración

CERVICALES	DORSALES	LUMBARES	MIEMBROS SUPERIORES
INSUFICIENCIA VENOSA	DISMINUCIÓN AGUDEZA VISUAL	IRRITACIÓN CONJUNTIVAL	
DERMATOLÓGICAS	ESPIROMETRÍA	AUDIOMETRÍA	

Mediciones clínicas

TENSIÓN ARTERIAL ELEVADA	SOBREPESO/OBESIDAD
GLUCOSA ELEVADA	COLESTEROL ELEVADO
TRIGLICÉRIDOS ELEVADOS	

Hábitos

HÁBITO TABÁQUICO	ACTIVIDAD FÍSICA
CONSUMO ALCOHOL	TRASTORNOS SUEÑO
ALIMENTACIÓN	

- 45 -



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

6.3.2. Medición de nuestro desempeño

Seguimiento y medición de los objetivos 2020 en materia de seguridad y salud:

Nº	TIPO DE OBJETIVO	AÑO ACTUAL	SEGUIMIENTO
	OBJETIVOS SEGURIDAD	2020	
		OBJETIVO	
	DISMINUIR LOS ACCIDENTES EN OBRAS Y OFICINAS CON OBJETIVO DE "0 ACCIDENTES"		31/12/2020
	LOST TIME INJURY (LTIF)	0,00	0,00
	TOTAL RECORDABLE CASE (TRCF)	0,00	0,00
O1	SERIOUS INCIDENT AND FATALITY (SIF)	0,00	0,00
	LOST WORKDAY SEVERITY RATE (LWDSR)	0,00	0,00
	Índice de frecuencia con baja	0,90	0,00
	Índice de Gravedad	0,08	0,06
	FOMENTAR ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS DE SEGURIDAD POSITIVOS		
	HSE LEADERSHIP VISITS (LSVF)	4	6,03
	HSE MANAGEMENT WALKTHROUGHS (MWF)	5	14,90
O2	PULSE PROGRAM (% TP staff) (PP)	68%	68,00
	HSE AUDITS (HSEAF). Nº de auditorías por obra al año	2	0,78
	OBSERVACIONES PREVENTIVAS DE SEGURIDAD HSE CONSTRUCCIÓN	1%	0,5 %

1. Objetivo de siniestralidad sobre disminución de accidentes en obras/oficinas: CUMPLIDO. Destacar un accidente in itinere con baja en el último trimestre reflejándose en el indicador.
2. Objetivo de fomentar actitudes y comportamientos positivos: PARCIALMENTE CUMPLIDO. Siendo un año complicado para participar en proyectos y presencia en oficinas, los indicadores reflejan la implicación de los trabajadores/as en materia de HSE (OPS/WT/LS). Sin embargo, respecto al objetivo de realización de auditorías, no se ha visto cumplido debido a la falta de realización de las mismas en proyectos debido a la situación COVID.
3. Objetivo Plan de Salud: CUMPLIDO. Remarcar que la empresa sigue con su compromiso en promover la Salud y Bienestar de sus empleados/as destacando este año los planes de acción de la gestión Covid realizada.

Se han comunicado todos los accidentes de trabajo con baja y sin baja a la autoridad laboral.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

1 accidente con baja IN ITINERE:

- Vehículo se salta ceda el paso y embiste moto del trabajador (59 días de baja).

3 accidentes sin baja IN ITINERE:

- Le falla el pie al salir de casa y cae frontalmente al suelo.
- Caída con patinete debido al mal estado calzada.
- Camión impacta en parte trasera del vehículo, haciéndole virar.

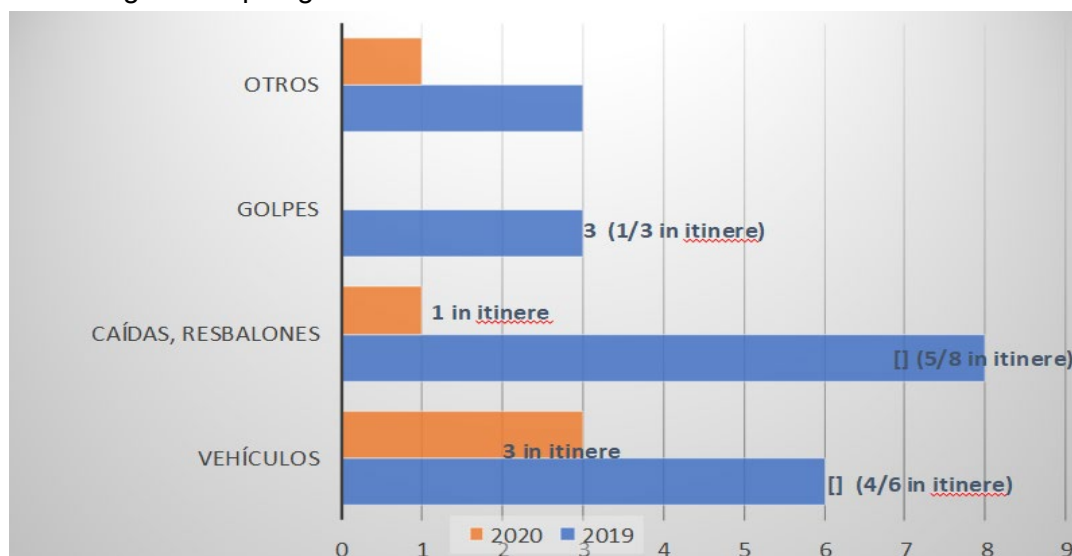
1 Incidente:

- Inundación planta baja por fuga de agua (oficina Tarragona).

Durante el 2020 los índices de siniestralidad son los siguientes:

Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	2020			2019			Variación
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	
Accidentes con baja	0	1*	0	0	1	1	-100,00%
Jornadas perdidas accidentes con baja	0 d	59 d	59 d	0 d	86 d	86 d	-31,40%
Índice de frecuencia (número accidentes / número horas trabajadas) x 10 ⁶			0,0000			0,9390	-0,9390
Índice de gravedad (número jornadas perdidas / número horas trabajadas) x 10 ³			0,0600			0,0800	-0,0200
Índice de incidencia (número accidentes / número trabajadores) x 10 ²			1,4700			9,3300	-7,8600
Enfermedades profesionales	1*	0	0	0	0	0	0,00%
* Accidente In Itinere							
* Lipoatrofia							

Con la siguiente tipología:



Technip Energies. Este documento y la información contenida son propiedad de Technip Iberia, S.A.U. No se puede utilizar para ningún otro propósito distinto para el cual ha sido suministrada.

CONFIDENCIAL – No distribuir sin autorización

6.3.3. Enfermedades profesionales

Se ha registrado 1 caso de lipoatrofia en la oficina de Barcelona durante el 2020.

6.4. Relaciones Sociales

6.4.1. Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.

Actualmente hay representación sindical en cuatro de los centros de trabajo de Technip Iberia, S.A.U. (Sociedad Unipersonal) Cornellà de Llobregat, Tarragona, Madrid y La Coruña. Se realizan reuniones con la representación sindical cada dos o tres meses y se levanta acta de la reunión. Se negocian acuerdos de flexibilidad y se facilita la información que establece la normativa de aplicación.

Las personas que se integran en el Comité de Seguridad y Salud de cada uno de los centros de trabajo son representantes de los/as trabajadores/as. Se realizan reuniones trimestrales con la empresa.

Se realizan encuestas de clima cada tres años, aproximadamente. Durante 2018 se realizó una durante el mes de junio. Se presentaron resultados y estamos trabajando en el plan de acción.

Durante 2020, el dialogo social entre la empresa y los/as representantes de los/as trabajadores/as que forman parte del Comité de seguridad y salud de cada uno de los centros de trabajo ha sido fundamental en la aplicación de las diferentes medidas para hacer frente a la COVID-19.

6.4.2. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.

Todos/as los/as empleados/as de Technip Iberia, S.A.U. (Sociedad Unipersonal). están cubiertos por el Convenio colectivo estatal de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos.

Durante 2020 se renovó el convenio colectivo siendo su duración hasta el 31 de diciembre de 2020.

6.4.3. El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad del trabajo.

El Convenio colectivo estatal de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos se aprobó finalmente en el mes de octubre de 2019, con un ámbito temporal entre el 01 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2020. En su artículo 21 establece la obligatoriedad de constituir una comisión de seguridad y salud en el trabajo regulando, asimismo, la figura de los delegados de prevención.

6.5. Formación

6.5.1. Políticas implementadas en el campo de la formación

Desde la Dirección de la empresa se redactó un plan de formación para el ejercicio 2019 que fue presentado a los/as representantes de los/as trabajadores/a estando estos/as de acuerdo con su contenido. Se realizaron formaciones internas y externas priorizando aquellos temas relacionados con la seguridad, los cambios legales, proyectos de operaciones y la formación en idiomas.

6.5.2. Cantidad de horas de formación por categorías profesionales

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

Durante el ejercicio 2020 se realizaron 9.901 horas de formación en total para todos los grupos profesionales. De estas, 1.519 horas correspondieron a formaciones en seguridad. La distribución de horas de formación por colectivos sería la siguiente:

Grupos	Horas formación
Ingenieros y técnicos	8.798
Administrativos	1.032
Personal Venta	72
Total	9901

6.5.3. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Los centros de trabajo en los que opera Technip Iberia, S.A.U. (Sociedad Unipersonal) están completamente adaptados para las personas con problemas de movilidad o discapacidad.

6.5.4. Igualdad**6.5.4.1. Plan de igualdad**

Hay establecido un Plan de igualdad, firmado entre la Dirección de la empresa y los/as representantes de los/as trabajadores/as, que establece una serie de medidas en cuanto a:

- Medidas en materia de acceso al empleo.
- Medidas de impulso de la presencia de mujeres en las áreas técnicas.
- Medidas para la adopción de criterios homogéneos que garanticen una igualdad efectiva.
- Medidas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en caso de promoción.
- Medidas de retribución salarial.
- Medidas de sensibilización de los mandos.
- Medidas de conciliación de vida laboral y vida personal.
- Medidas de prevención del acoso sexual y por razón de sexo.

6.5.4.2. Medidas adoptadas para promover el empleo.

La empresa tiene recogida una serie de medidas de acceso y promoción del empleo dentro del marco del Plan de Igualdad, en concreto, en su apartado Quinto, punto I.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

I. MEDIDAS EN MATERIA DE ACCESO AL EMPLEO

En los aspectos relativos al acceso al empleo, se determina la adopción de las siguientes medidas:

1.- Formar a las personas encargadas de los procesos de selección y a todas las personas que participan en ellos, para llevarlos a cabo asegurando la plena igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Para ello se asumirán las siguientes acciones:

- a) En los anuncios y ofertas de empleo se utilizará un lenguaje igualitario que invite a ambos géneros por igual, sin utilizar el masculino (o dado el caso, el femenino) como genérico.
- b) La empresa, en la contratación de servicios externos en esta materia, cuidará de que la entidad contratista disponga de criterios aplicables a los procesos de selección que aseguren la plena igualdad entre candidatos y candidatas. En este sentido, se incluirá esta necesidad en los contratos de servicios que se suscriban con este tipo de entidades.
- c) En el documento "Formulario de decisión de búsqueda y definición de funciones", se realizará un detenido análisis con el objetivo de modificar y adecuar el contenido del mismo.

2.- Utilizar canales alternativos que promuevan la incorporación de mujeres.

Para ello se realizarán las siguientes acciones:

- a) Se promoverá la composición equilibrada de mujeres y hombres en todas las áreas funcionales y niveles jerárquicos de la empresa.
- b) Se garantiza la utilización de pruebas de selección de personal que no discriminen competencias o habilidades profesionales que supongan la infravaloración de las candidaturas de las mujeres.

6.5.4.3. Protocolos contra acoso sexual y por razón de sexo

La empresa dispone de un protocolo contra todo tipo de acoso, incluido en acoso sexual y por razón de sexo. Durante 2020 no se produjo ninguna denuncia interna sobre esta materia.

No existe un protocolo para la integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

6.5.4.4. La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad

De conformidad con el código de conducta de Technip Energies todas las personas que trabajan para Technip Energies tienen derecho a un trato justo y equitativo.

7. DERECHOS HUMANOS

7.1. Enfoque de gestión. Aplicación de procedimientos de debida diligencia

En relación con el respeto de los derechos humanos se informará de la aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de:

- **Derechos humanos:** los procedimientos de diligencia debida consisten en la aplicación de la normativa de rigor en cada una de las materias de que se trate: convenios colectivos, Estatuto de los Trabajadores, etc.

La empresa se ha comprometido por escrito a reafirmar los DÍez Principios de la Organización de las Naciones Unidas en cuanto a Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio ambiente y Anticorrupción.

- **La prevención de riesgos de vulneración de derechos humanos:** hay establecidos procedimientos durante todo el ciclo de permanencia del empleado/a en la empresa, desde su incorporación hasta que causa baja. Asimismo, en la plataforma de formación *on line* denominado llearn, accesible a todos/as los/as empleados/as, aparecen varias formaciones de derechos humanos disponibles para los/as empleados/as.

7.2. Medidas para mitigar, gestionar y reparar los posibles abusos cometidos

En este caso se aplicaría el régimen disciplinario recogido en el convenio colectivo de aplicación.

7.3. Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos

Durante 2020 no se produjo ninguna denuncia de vulneración de derechos humanos por parte de ningún/a empleado/a de Technip Iberia

Hay establecido un canal de denuncias de vulneración de derechos humanos para todo Technip Energies.

7.4. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo

Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con:

- El respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva: desde la empresa no se ha emitido ningún mensaje ni adoptado ninguna medida que vaya en detrimento de la libertad de asociación. Asimismo, se han mantenido negociaciones diversas con los/as representantes de los/as trabajadores/as.
- La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación: se ha procedido a la aplicación estricta del plan de igualdad.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

- La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil: se toman las medidas pertinentes para verificar que no se contrata a ninguna persona menor de edad.
- La empresa está adscrita a los Dóce Principios de la Organización de las Naciones Unidas en cuanto a Derechos laborales.

8. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

8.1. ENFOQUE DE GESTIÓN

A fin de explicar detalladamente el enfoque de gestión de Technip Iberia para la anticorrupción y el soborno, se detallan las medidas adoptadas para prevenir dichos delitos, así como medidas para luchar contra el blanqueo de capitales y otros delitos a la que por su actividad esté expuesta.

El apartado ha sido estructurado en dos partes:

- **Acciones de control, supervisión y seguimiento permanente:** recopilación de las diferentes acciones emprendidas por la organización para continuar con el desarrollo de los modelos de organización y control que determina la normativa vigente en España, más concretamente el Código Penal y las instrucciones de la Fiscalía General del Estado.
- **Acciones orientadas a la formación, conocimiento y difusión del plan de prevención de Technip Energies:** un elemento fundamental para el éxito de este tipo de programas es el conocimiento y la correcta asimilación de los contenidos y las instrucciones emitidas por los protocolos internos preventivos.

8.2. MEDIDAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

A continuación, se exponen las principales acciones emprendidas por la organización para dar seguimiento y ampliar los modelos de organización y control de la entidad, a la vez que se aplican las medidas jurídicas y organizativas necesarias para garantizar la aplicación efectiva de los mismos.

8.2.1. Auditoría de prevención delictiva 2020

Con tal de actualizar el mapa de riesgos detectado por la organización, se ha realizado una auditoría de prevención delictiva, en la que se ha ahondado en los siguientes aspectos:

- o Revisión de delitos vinculados a la revelación de secretos, mediante auditoría de seguimiento en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales.
- o Focalización en los delitos con mayor riesgo detectados en la anterior auditoría.
- o Revisión de los demás tipos delictivos con un riesgo indiciario menor, con tal de asegurar que el riesgo sigue siendo bajo.
- o Auditoría de aplicabilidad de procedimientos internos vigentes orientados a la prevención delictiva.

8.2.2. Resultados y conclusiones de la auditoría

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

El informe de auditoría se encuentra documentado en un informe de valoración de riesgos delictivos emitido por una consultora externa. En opinión de dicha consultora, la situación de TECHNIP IBERIA, S.A.U. sobre el nivel de cumplimiento de la legislación vigente vinculada a los riesgos penales auditados, es FAVORABLE, no detectándose riesgo penal cierto o inminente en ninguna de las áreas auditadas de la organización.

Además, se han propuesto una serie de recomendaciones respecto a las medidas preventivas, reactivas, formativas e informativas para que la organización se adecue en todo momento a la legislación vigente a fin de proteger de forma integral la organización ante este tipo de riesgos, que si bien no son de estricto obligado cumplimiento, sí recomendamos que sean valoradas.

8.2.3. Elaboración de plan de acción derivado de la auditoría.

La auditoría mencionada en el apartado anterior ha permitido diseñar un plan de acción actualizado, el cual prioriza y parametriza las siguientes acciones en esta materia a emprender por la organización. Dichas acciones se estructuran de la siguiente manera:

- o **Medidas organizativas:** medidas de seguridad físicas y mejora de procesos internos.
- o **Medidas digitales:** medidas de seguridad digitales y de sistemas.
- o **Actualización de procedimientos vigentes:** mantener los protocolos de la organización de modo que sigan siendo funcionales y no hayan quedado obsoletos, lo que dificultaría su aplicabilidad.

8.2.4. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

Como parte de las medidas necesarias para la implementación de los programas de prevención delictiva, se estableció como prioritaria la necesidad de formar a los empleados y colaboradores de Technip en esta materia.

8.2.4.1. Formación en los “Take Five Moments” de Technip

Aprovechando las jornadas formativas y de difusión de los “Take Five Moments” de Technip, se incluyó una formación específica presencial sobre prevención delictiva. El índice de contenidos de dicha jornada fue el siguiente:

- Obligaciones de confidencialidad
 - ✓ Tipo de información confidencial
 - ✓ ¿Cómo y con quién?
 - ✓ ¿Dónde se regulan?
 - ✓ Elementos básicos
 - ✓ Objeto
 - ✓ Definición de la información
 - ✓ Personas obligadas
 - ✓ Personal interno
 - ✓ Devolución de la información
 - ✓ Duración
 - ✓ Consecuencias legales en caso de fuga de información
 - o Información con datos personales
 - o Información con secretos empresariales

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

- o Información protegida por derechos de propiedad intelectual

8.2.5. Procedimiento sobre el control sobre accesos y contraseñas compartidas

Se ha elaborado un procedimiento específico orientado a securizar accesos digitales compartidos que han debido mantenerse en la organización. Dicho procedimiento contiene un registro que debe ser actualizado por el departamento correspondiente, en el que figuran las personas autorizadas a acceder de forma compartida a determinados sistemas de la información de la entidad.

A su vez, contiene un modelo de documento de asunción de compromisos por aquellos que acceden de forma compartida a la información:

- El acceso se deberá utilizar acorde a la finalidad especificada por la Dirección General o por responsable delegada por la misma.
- En ningún caso podrán compartirse las credenciales de acceso a los sistemas de firma electrónica con personas que no hayan sido expresamente autorizadas.
- En el caso de que la Dirección General o persona delegada de forma expresa requiera que se desarticulen los medios electrónicos necesarios que permiten la utilización de un determinado sistema, se deberá colaborar y facilitar en todo momento con las acciones necesarias para tal finalidad. Si para la consecución de tal fin se debiera también realizar determinadas gestiones con entidades públicas o privadas, se deberá también colaborar y facilitar de forma activa dichas acciones.
- En el caso de que apareciese alguna incidencia relacionada con la seguridad del acceso, deberá comunicarse de forma inmediata al Órgano de Supervisión del Modelo de Prevención Delictiva (OSMPD).

8.2.6. Procedimiento sobre el control de los medios de identificación y autenticación electrónica

La identidad digital abarca todos los procesos, mecanismos y tecnologías que sirven a un individuo u organización para identificarse y para reconocer o descubrir la identidad de otros en medios y por medios digitales.

La Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica contempla determinados mecanismos de identificación y autenticación digital para las personas jurídicas, los cuales pueden ser solicitados por sus administradores, representantes legales o apoderados con suficiente poder.

A su vez, la Ley 11/2007 de 22 de junio de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos prevé el marco jurídico básico para que las firmas electrónicas generen efectos vinculantes entre sus firmantes y las Administraciones Públicas.

Por todo ello, se requiere un control y seguimiento específico de estos instrumentos digitales, ya que un uso incorrecto de los mismos puede generar efectos perjudiciales de diversa índole para la persona jurídica asociada a dichas firmas.

El objeto del protocolo es el siguiente:

- Definir el proceso de autorización interno para solicitar y/o utilizar un sistema de firma electrónica.
- Establecer un registro actualizado de personas con autorización para la solicitud y/o utilización de un sistema de firma electrónica.
- Definir las medidas de seguridad y de diligencia debidas para la utilización de los sistemas de firma electrónica.
- Establecer las vías de notificación y gestión de incidencias en relación a la utilización de los sistemas de firma electrónica.

8.3. Acciones formativas previstas en 2021

Debido a la situación de pandemia sanitaria que ha vivido la sociedad durante el 2020, se han visto retrasadas determinadas acciones previstas en el plan de acción derivado de la auditoría de ese año. Sin embargo, dichas actuaciones han sido establecidas para dirimir en 2021 (durante el cual se prevé que también tendrá afectación la pandemia), y a continuación se detallan las más destacadas.

8.3.1. Formación online sobre riesgos delictivos específicos

Formación online que complemente a la recibida por parte del Grupo en años anteriores, de forma que llegue al global de la organización y en el que se describan las especificidades de los riesgos asociados a la normativa penal española.

8.3.2. Recordatorios periódicos

Realizar recordatorios periódicos con resúmenes básicos sobre el funcionamiento y utilidades de los protocolos existentes generados a nivel de Grupo y a nivel nacional, así como el canal de denuncias confidencial y el Código Ético.

8.3.3. Soporte legal en las tareas de digitalización

Realizar un análisis de privacidad sobre las tareas de digitalización que se van a realizar en la entidad, asegurándose que las personas que accedan a información confidencial con motivo de la reestructuración sean advertidos de los riesgos y no accedan a más información de la estrictamente necesaria.

8.3.4. Protocolo de acceso a correos corporativos con garantías legales

Elaborar un protocolo específico orientado a gestionar los accesos a los correos corporativos de los trabajadores en caso de necesidad, en el que se prevea la coordinación entre el departamento Jurídico, el de RRHH y el de Sistemas.

8.3.5. Procedimientos económicos

Definir todos los procesos de transacción económica por escrito, en aras de poder explicar y acreditar ante las autoridades dichos flujos en caso de incidencia. Dichos protocolos deberán contener una regulación específica de las autorizaciones vigentes para realizar transacciones y accesos, ya sea mediante firmas manuscritas o digitales.

8.3.6. Protocolo de salida hostil de personal

Establecimiento de un protocolo de salida de personal de la organización, con tal de prevenir las conductas tendentes al sabotaje informático.

8.3.7. Verificación activa de cumplimiento de proveedores

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

Incluir en los procesos de contratación y subcontratación de externos la verificación de cumplimiento normativo en materia de prevención delictiva.

8.4. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

- Las Políticas Anticorrupción del Grupo Technip Energies son de obligado cumplimiento para todo el personal y directivos de cualquier sociedad perteneciente al grupo.
- Todas dichas Políticas son conocidas por todo el personal, de cualquier categoría laboral y región en la que están destinados. A tal efecto, se les explican en el momento en que se incorporan a la empresa como empleados y se les efectúa una formación de los valores y principios anticorrupción del Grupo Technip Energies y de las políticas de compliance que existen.
- Todas dichas políticas están a disposición de todo el personal, de cualquier categoría laboral y región en la que están destinados, y pueden ser consultadas en cualquier momento a través de la herramienta interna Global BPMS a la que todo el mundo tiene acceso en la intranet del grupo.
- La sociedad no tiene proyectos conjuntos con otros socios o partners (joint-venture, AIE o UTE). De tenerlo, se aplicaría la política GPS-COR-15005 BUSINESS PARTNER STANDARD de control del socio.
- La totalidad de los miembros de los órganos de gobierno y empleados de la sociedad han recibido formación sobre anticorrupción y se efectúan formaciones particulares y recurrentes durante el año.

La sociedad tiene implementadas las políticas de Anticorrupción que se detallan a continuación y se explican en los siguientes epígrafes las de mayor aplicación:

- ✓ GPS-COR-15002 TRADE CONTROLS AND FOREIGN BOYCOTTS
- ✓ GPS-COR-15003 GIFTS, HOSPITALITY AND TRAVEL STANDARD
- ✓ GPS-COR-15004 ANTI-BRIBERY AND CORRUPTION STANDARD
- ✓ GPS-COR-15005 BUSINESS PARTNER STANDARD
- ✓ GPS-COR-15007, CONFLICTS OF INTEREST STANDARD
- ✓ GPS-COR-15010 INTELLECTUAL PROPERTY (PATENT MANAGEMENT)
- ✓ GPS-COR-15011 SOCIAL DONATIONS, SPONSORSHIPS, AND CHARITABLE CONTRIBUTIONS STANDARD

8.4.1. Procedimiento sobre invitaciones y regalos de cortesía

“Gifts and Hospitality Procedure” es un procedimiento que está relacionado con la presentación de un regalo u oferta de hospitalidad o entretenimiento por parte de clientes y proveedores a trabajadores, o a la inversa. La empresa tiene una política en la que se establece si se puede aceptar o dar tales regalos según los requisitos establecidos.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

Se deberá informar al gerente sobre cualquier regalo o invitación ofrecida o aceptada, cualquiera que sea su valor. Asimismo, se deberá informar al socio comercial sobre la política de Technip Iberia en regalos y hospitalidad al comienzo de cada relación de negocios.

Se deberá hablar con el gerente si un proveedor o un subcontratista ofrece regalos o invitaciones de gran valor, además se deberá pedir la aprobación del mismo antes de ofrecer regalos o invitaciones a representantes de un funcionario del gobierno.

En la política de Gifts and Hospitality de Technip Iberia se prohíbe otorgar o aceptar regalos excesivos, ya sean monetarios o no, o provengan directa o indirectamente de cualquier funcionario del gobierno, cliente, proveedor, subcontratista o cualquier otro tercero.

Asimismo, en virtud de dicha Política, el personal reporta al departamento financiero los detalles de los gastos contemplados en la misma y la sociedad los registra y transmite para control del Grupo.

8.4.2. Políticas contra el soborno y la corrupción

ANTI-BRIBERY AND CORRUPTION STANDARD ha sido aprobado por el Comité Ejecutivo del Grupo. El objetivo de la política es proporcionar un marco operativo claro y completo para la conducción de los negocios del Grupo Technip Energies y de Technip Iberia en todos los países en los que opera. Technip Iberia ha establecido una variedad de GPS y procedimientos anticorrupción; sin embargo, esta Política sirve como un marco general que conecta varios GPS relacionados que se adaptan a situaciones empresariales específicas.

Se espera que los empleados y representantes de Technip Iberia realicen negocios con los más altos estándares de honestidad, integridad y equidad, independientemente de si están trabajando con actores privados o funcionarios gubernamentales. Como líder mundial en ingeniería, tecnologías y gestión de proyectos para la industria del petróleo y el gas, los empleados y representantes del Grupo Technip Energies y de Technip Iberia en todo el mundo entran en contacto regularmente con funcionarios y representantes de gobiernos de todo el mundo. Debido a que las relaciones con los funcionarios gubernamentales y los representantes de los gobiernos siguen siendo un foco de atención de las agencias de cumplimiento en todo el mundo, esta Política enfatiza estas interacciones en ciertos lugares y contiene ciertas disposiciones con aplicaciones específicas para los funcionarios gubernamentales.

8.4.3. Donaciones en el marco de la responsabilidad social corporativa

“Social Donations and Charitable Contributions” es un procedimiento relacionado con donaciones sociales o contribuciones caritativas de Technip Iberia o empleados que actúan en su nombre en todas las regiones del mundo donde opera Technip. Este procedimiento tiene como objetivo proporcionar un marco operativo, claro y completo.

Technip Iberia garantiza que las comunidades locales reciban beneficios económicos y sociales de nuestros proyectos donde sea que realicemos negocios, por lo que el propósito de este procedimiento es:

- Enfatizar el compromiso del Grupo Technip Energies y de Technip Iberia de realizar dichas actividades con honestidad e integridad, y explicar los requisitos específicos para realizar donaciones sociales y contribuciones caritativas en los países donde opera Technip Energies.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

- Asegurar que las operaciones de Technip Iberia se realicen en estricto cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables y que cualquier acción tomada sirva a los objetivos, la estrategia y la política corporativa del Grupo.

Este GPS es aplicable a todas las entidades y centros operativos del Grupo Technip Energies en todo el mundo y, por lo tanto, se extiende a todos los acuerdos contractuales de empresa conjunta y consorcio de Technip, ya sean presentes o futuros. Esta política del Grupo Technip Energies implica todas las entidades utilizarán de buena fe sus mejores esfuerzos para imponer esta Política o un conjunto equivalente de estándares.

En los ejercicios 2019 y 2020 se han realizado las siguientes donaciones:

Beneficiario	2019	2020
Donación lotes solidarios - Grupo Sifu	3.350,00	3.200,00
Donación Asoc.Paralisis Cerebral - La Muntanyeta	465,00	0
Aportación Fundación IQS	2.125,72	2.125,72
Aportación Fundación IQS - Beca Master	3.000,00	3.000,00
Donación Fundación Adecco	2.000,00	3.000,00
Federación Española Banco de Alimentos	0	1.000,00

8.4.4. Código de conducta

Código de Conducta de Technip Iberia está basado en sus valores y creencias fundamentales. El Código describe la toma de decisiones y los comportamientos esperados del trabajador y de la empresa, cuando se tratan entre sí y con las partes interesadas. Su objetivo es proporcionar orientación adicional al trabajador y asegurar de que se realizan negocios correctamente y se tiene un comportamiento técnico.

El Código de Conducta se aplica a:

- Todos los directores y empleados de Technip Energies.
- Todos los empleados de nuestras subsidiarias y afiliadas.
- Cualquier persona que represente al Grupo Technip o Technip Iberia actúe en nuestro nombre, incluidos los empleados contratados, socios, subcontratistas, proveedores, contratistas, agentes y agentes de ventas.

8.5. Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

La sociedad no ha tenido ningún caso de corrupción ni denuncia durante el ejercicio 2020.

- La sociedad no ha sido parte de ningún procedimiento público ni investigación por casos de corrupción.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

- La sociedad no ha recibido ninguna denuncia a través de su sistema de denuncia interna del grupo (*whistleblowing procedure*) ni a través de cualquier otro medio.

9. SOCIEDAD

9.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

- **El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local:** la compañía tiene un impacto económico positivo en aquellas poblaciones en las que realiza su actividad en forma de contratación de proximidad de servicios a empresas del entorno, así como por el gasto efectuado por los/as empleados/as en servicios cerca de sus centros de trabajo.
- **El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio:** la empresa no tiene un tamaño suficiente como para tener una afectación específica y concreta en las poblaciones en las que opera.
- **Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos:** la empresa mantiene relaciones fluidas con los actores de las diferentes comunidades locales. En el caso de las administraciones públicas a través de los canales habituales de relación con la Administración. Con los entes de carácter privado interaccionando de forma habitual en aquellos aspectos que son relevantes para el funcionamiento de la organización interna de la empresa y también en aquellos casos en los que se procura impactar de forma positiva en el entorno social y medioambiental.
- **Las acciones de asociación o patrocinio:** se han desarrollado diversas campañas de responsabilidad social corporativa, destacándose este año la donación a la Fundación Catalana del Síndrome de Down.

9.2. Gestión responsable de la cadena de suministro

La empresa promueve la colaboración con aquellos proveedores que cumplen de forma escrupulosa con la normativa en cuanto a cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Asimismo, la empresa prioriza la contratación de servicios con aquellos proveedores que trabajan con colectivos con necesidades especiales de integración en el mercado de trabajo, como, por ejemplo, las personas discapacitadas.

9.2.1. Relación con los clientes

La empresa firma acuerdos con sus clientes donde se recogen de forma previa las cuestiones relativas a: la gestión de residuos, los requisitos de seguridad, salud e higiene, la prevención de riesgos laborales y la adopción de medidas de protección del medio ambiente.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

De igual manera, los contratos con los clientes respetan las políticas de la compañía en estos temas.

De no existir un contrato o acuerdo específico con el cliente, se aplican las Condiciones Generales de Venta en las que se recogen todos estos aspectos.

9.2.2. Relación con los proveedores

La empresa firma acuerdos con sus proveedores donde se recogen de forma previa las cuestiones relativas a: la gestión de residuos, los requisitos de seguridad, salud e higiene, la prevención de riesgos laborales y la adopción de medidas de protección del medio ambiente.

De igual manera, los contratos con los proveedores respetan las políticas de la compañía en estos temas.

De no existir un contrato o acuerdo específico con el proveedor, se aplican las Condiciones Generales de Compra en las que se recogen todos estos aspectos.

9.3. Consumidores

No aplica teniendo en cuenta la actividad de la empresa.

9.4. Información fiscal

9.4.1. Impuestos sobre beneficios

El resultado de Technip Iberia, S.A.U. (Sociedad Unipersonal) en 2020 ha sido obtenido de forma exclusiva en España siendo el mismo de -2.236.042,98 EUR.

Los impuestos pagados durante 2020 en concepto de impuesto de sociedades ascienden a 451.542,49 EUR.

Asimismo, se informa que Technip Iberia, S.A.U. (Sociedad Unipersonal) no ha tenido ninguna inspección fiscal durante 2020, por lo que, tal como indica la normativa, están abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios fiscales.

9.4.2. Subvenciones públicas recibidas

Durante el ejercicio 2020, la empresa anuló la subvención dotada en el año 2019 por reducción de la siniestralidad laboral por importe de 26.058,60 euros, que debía de hacerse efectiva durante 2020, y no realizó ninguna dotación por este concepto según lo dispuesto en el Real Decreto Ley 18/2019 de 27 de Diciembre, dónde se suspendió provisionalmente desde 1 de enero de 2020, la aplicación del sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido la siniestralidad laboral, prevista en el RD Ley 231/2017.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

10. RELACIÓN DE NORMAS GRI APLICADAS EN LA FORMULACIÓN DEL INFORME

Punto	Contenido	Pág.	Criterio Reporting
1	BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	3	GRI 102-54
2	ALCANCE	3	
3	VERIFICACIÓN	3	
4	MODELO DE NEGOCIO	3	
4.1	Descripción del modelo de negocio	3	GRI 102-1, GRI 102-2, GRI 102-6, GRI 102-40, GRI 102-42, GRI 102-43
4.2	Visión, misión, valores, políticas	12	GRI 102-16
4.3	Presencia geográfica	16	GRI 102-3, GRI 102-4
4.4	Estrategia de Technip Iberia y objetivos	18	GRI 102-14, GRI 102-7
4.5	Factores y tendencias que afectan a la evolución futura	22	GRI 102-15
4.6	Análisis de materialidad	23	GRI 102-47, GRI 103-1
4.7	Principales riesgos	25	GRI 102-15
5	CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	26	
5.1	Gestión y enfoque medioambiental en Technip Iberia	26	GRI 103
5.2	Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar	33	GRI 305
5.3	Economía circular y prevención y gestión de residuos	35	GRI 306-2, GRI 306-4
5.4	Uso sostenible de los recursos	35	GRI 301-1
5.5	Cambio climático	36	GRI 304-2
5.6	Protección de la biodiversidad	38	NA
5.7	Auditorias de sostenibilidad	38	GRI 103
6	CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	38	
6.1	Empleo	38	GRI 102-8
6.2	Organización del tiempo de trabajo	43	GRI 401-2, 401-3, 403-2
6.3	Seguridad y salud	45	GRI 403-1, GRI 403-2, GRI 403-4a
6.4	Relaciones Sociales	61	GRI 402-1, GRI 403-1 y 403-4, GRI 102-41
6.5	Formación	61	GRI 404-2, 404-1
7	DERECHOS HUMANOS	64	
7.1	Enfoque de gestión. Aplicación de procedimientos de debida diligencia	64	GRI 102-16, GRI 102,17, GRI 412-2, GRI 407-1, GRI 408-1, GRI 409-1
7.2	Medidas para mitigar, gestionar y reparar los posibles abusos cometidos	64	GRI 102-16, GRI 102,17, GRI 412-2
7.3	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	64	GRI 102-17

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2020

Punto	Contenido	Pág.	Criterio Reporting
7.4	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo	64	GRI 407-1, GRI 408-1, GRI 409-1 y GRI 102-16
8	LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y EL SOBORNO	65	
8.1	Enfoque de gestión	65	
8.2	Medidas para prevenir la corrupción y el soborno	65	GRI 205-1
8.3	Acciones formativas previstas en 2021	68	GRI 205-2
8.4	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	69	
8.5	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	71	GRI 205-3
9	SOCIEDAD	72	
9.1	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	72	GRI 102-43, GRI416-1 Y GRI 413-2
9.2	Gestión responsable de la cadena de suministro	72	GRI 308-1 y GRI 414-1
9.3	Consumidores	73	GRI 416-1 y GRI 417-1
9.4	Información fiscal	73	GRI 201-1 y GRI 201-4

Firmado: Don Ángel Alejandro Duch
Cargo: Director General Technip Iberia, S.A.U

